Miércoles 24 de Febrero de 1892 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 232

ADMINISTRADOR:
CÁRLOS R. CAILLIAT

SUSCRICION

CAPITAL.................... $ 1.50
PROVINCIAS................. » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado.... 10 id.

BIBLIOTECA NACIONAL

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

TELÉFONO NÚM. 339

Candidatos de "El Argentino"

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DOCTOR BERNARDO DE IRIGOYEN

PARA LA VICE-PRESIDENCIA

DOCTOR JUAN M. GARRO

ACUSACION POR DELITOS ELECTORALES

La comision de abogados forma da con el proposito de obtener el castigo judicial de los delitos cometidos en las elecciones nacionales realizadas en la Capital el 7 del corriente Febrero, pide á todas las personas que tengan conocimiento de falsificaciones, fraudes ú otras violaciones de los derechos electorales, quieran comunicar todos los datos al abogado que corresponda entre los siguientes que han tomado à su cargo las acusaciones de cada parroquia:

Piedad—Dr. Juan C. Belgrano, Cuyo 1707.

Santa Lucia—Dr. Victor M. Molina, Belgrano 437.

Balvanera—Dr. Francisco Ayerza, Piedad 1266.

Concepcion—Dr. Tomas Fuig Lomez, Bolivar 268.

Catedral al Norte—Dr. Lisandro de la Torre, San Martin 138.

San Miguel—Dr. Joaquin M. Cullen, Bolivar 355.

Catedral al Sud—Dr. Bartolomé Galiano, Belgrano 437.

San Cristóbal—Dr. J. Camilo Crotto, Victoria 551.

Flores—Dr. Mariano Castellanos, Flores.

San Nicolás—Dr. Angel Ferreira Cortes, Rivadavia 1041.

Pilar—Dr. Tomas A. Lebreton, Piedad 1266.

San Telmo—Dr. José de Apellanis, Bolivar 355.

San Juan Evangelista—Dr. José S. Arévalo, Piedad 1759.

Belgrano—Dr. Julio Fonrouge, Cangallo 962.

Socorro—Dr. Cárlos Estrada, Juncal 989.

Monserrat—Dr. Enrique S. Perez, Victoria 551.

EL ARGENTINO

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

El oro

Onzas: 56.40 equivalente á 346.55
Libras: 17.55 » » 348.20

CÉDULAS HIPOTECARIAS PROVINCIALES

Al contado série	K	29.00
» »	D	28.50
» »	L	28.80
» »	M	29.00
» »	N	28.70
» »	O	28.80
» »	P	29.20
» »	G	27.50

MOVIMIENTO FLUVIAL

Sale hoy: «Montevideo» para Montevideo, mañana «Venus» para Montevideo, «Cosmos» y «Rivadavia» para el Uruguay.

MONTEVIDEO

(Segunda hora)

El general Roca regresa hoy; visitó al Presidente estando presente todo el ministerio.

Los valores en la Bolsa se afirman y el contento es general despues de los sucesos del lúnes á la noche.

El Dr. Assis Brasil telegrafía á su amigo comendador Vieira diciéndole que dentro de seis dias estará en Montevideo. Viene por tierra.

La escuadra americana aún permanecerá algunos dias en Maldonado.

Salió ayer á la una de la madrugada de Rio Janeiro para este puerto el paquete francés «Portugal».

El vapor brasilero «Pelotas» esta haciendo cuarentena en la barra de Rio Grande.

Solamente saldrá el 26 para este puerto.

Son las 10 1|2 a. m. y aun no se avista el vapor «San Martin» de La Platense.

Hoy salen para esa los estimables caballeros Baccani, Laborde y Geralde que desde hace dias se hallan aquí.

El presidente conferenció con el jefe político respecto á las condiciones de la reparticion policial. El señor Abella le presentó un memorandum, sobre reformas que á su juicio urge introducir en el servicio y organizacion de la policía de esta Capital.

El señor Medina, que desempeñaba la comisaría del Paso del Molino, ha sido trasladado á las Tres Cruces. En reemplazo de Medina se nombró al comandante Abadie.

La Época desmiente la noticia circulada respecto á su desaparicion. Dice que continuará apareciendo y que es inexacto que el comité director nacionalista repruebe su propaganda.

Regresó de Europa el ministro inglés acreditado ante el gobierno. Ayer saludó al presidente y al ministro de relaciones exteriores.

Por el órden superior fueron reunidos todos los guardias sanitarios de la comandancia de marina y consultados si querian ó no que se continuase cobrándoles la comision de 10 ojo. Contestaron negativamente y se resolvió de acuerdo.

Salen «Cosmos» y «Rivadavia».

SANTA FE

(Segunda hora)

Hoy se expedirá un decreto destituyendo á 60 jueces de paz, por malos procederes.

Probablemente será nombrado juez de 1ª instancia el Dr. Rafael Moyano, abogado de Córdoba.

El horario puesto por la compañía francesa es por demas absurdo. En la línea á Reconquista hace salir los trenes por la noche, llegando estos á horas en que los viajeros tropiezan con dificultades para encontrar alojamiento en esos campos.

No hay ningun preparativo para el carnaval.

Sale hoy para el Rosario el ministro Blanco. Continuará allí el sumario que instruye en la receptoría.

ROSARIO

(Segunda hora)

El Intendente municipal se ha propuesto desacatar las órdenes del Consejo, fundándose en que cuenta con el apoyo del gobierno, ofrecido por Calferata para que lo disuelva y para organizar otro más dócil.

Se anuncia otro viaje del gobernador á Córdoba, ig... ándose el objeto.

En trigos ... ...itadísimas las operaciones. Los exportadores ofrecen de 3.10 á 3.15 oro y de 11 á 20 en papel.

Entraron ayer con cereales y otros frutos por las diversas líneas férreas 277 wagones.

Asegura un diario de Santa Fé que los rematadores del impuesto de cereales son los mismos hombres del gobierno, mencionando á Manuel Galvez y Celestino Rosas, como los adquirientes de ese impuesto que se está cobrando apesar de la resolucion del juez federal.

Ayer penetraron con fuerza pública los agentes en esta de esos rematadores, á los embarcaderos del ferro-carril Córdoba y Rosario sin órden de allanamiento y embargaron 65 bolsas de trigo para cobrar de esa manera el impuesto á un exportador.

Las provincias y la política

La falta de espacio nos impide publicar en esta segunda edicion, los telegramas que de las provincias acaba de recibir el Dr. Alem.

Todos ellos vienen á demostrar, que las provincias responden en un todo á los propósitos de la Union Cívica, puesto que constituyen una protesta contra el último acuerdo que, como los anteriores, no tuvo ni tiene para nada en cuenta las opiniones del pueblo.

«Le male lingue»

Poco despues de nuestra primera edicion, ha aparecido este colega italiano, cuyo título habia conseguido despertar la atencion pública.

La espectativa no ha de sentirse defraudada por el material de este primer número, variado y claro como pocas veces es dado conseguirlo, en hojas similares, sin caer en el insulto personal.

Retribuimos su galante saludo á *Le male lingue*, le deseamos larga y próspera vida.

La lógica de «El Diario»

Dice *El Diario* de hoy editorialmente:

EL MEETING DE ADHESION

No se llevará á cabo, al menos por ahora, el meeting de adhesion á la candidatura del Dr. D. Luis Saenz Peña. Es una feliz innovacion á un programa que desde un principio adolecia de esa deficiencia en el estado de anarquía de ideas dominante en la masa popular, reflejo de la anarquía que tambien trabaja á los partidos.»

Y á tres columnas de camino en la *actualidad política*:

ADHESIONES Á LA CANDIDATURA SAENZ PEÑA

«La idea del meeting de adhesion á la candidatura presidencial del Dr. Saenz Peña se lleva adelante.

La demora obedece á la conveniencia de que se incorporen á este movimiento de opinion valiosos elementos sociales, entre los cuales figura en primer término los que constituyen la Sociedad Rural».

Si esto no es contradictorio que venga el mismo Argos y lo diga.

Falseando la verdad

Como el mejor desmentido á las elucubraciones de *El Diario* sobre la Union Cívica de Córdoba y la candidatura Saenz Peña, podemos decirle que de esa Union Católica que dice se ha adherido por entero al saenzpeñismo es miembro dirigente nuestro candidato vice presidencial Dr. Garro.

Aparte de que la Union Católica no es un centro político sino una asociacion esclusivamente religiosa, y de que no se ha adherido á ningun candidato, lo mal urdida que ha sido la invencion del colega revela que ha perdido por completo los estribos y que sigue dando traspiés sobre traspiés.

Premio al mérito

Se nos asegura que el oficial de Policía Cafferata que mandaba en la noche del 7 de Febrero los vijilantes que amenazaron con sus revolvers al Dr. Alem, y que hicieron fuego, matando á Ferraiolo, en el Comité de la calle Cangallo, pasará—en premio de sus *buenos* servicios—al cuerpo de bomberos en calidad de sub-teniente.

Es un ascenso merecido!

Ya es chiché

Todos los dias, desde la aparicion de la candidatura del Dr. Saenz Peña (padre), nuestro colega *El Diario* se ocupa de decir que en las filas radicales se está produciendo escision, que en breve principiarán las separaciones, que la anarquía reina entre las cabezas dirigentes, y muchas otras inocentadas á las que,—por lo mismo que son de este colega,—nadie dá importancia, pero que dejan adivinar toda la *intencion* con que son escritas.

De esto ya ha hecho *cliché* el colega, sin conseguir por su desgracia que crea alguien.

El público sabe perfectamente cual es el espíritu reinante en el partido radical, y si los hombres de *El Diario* no lo saben, hagan una visita al Comité Central, y verán aunque, no quieran, que allí no hay escision, ni discusion, ni ninguna de las *sensacionales* que lanza.

Si es por llenar espacio vale mas que use tijeras.

Le recomendamos para reporter á Climaco dos Reis *avansado* corresponsal de *La Razon* de Montevideo.

BUENOS AIRES, FEBRERO 24 DE 1892

SIN CANDIDATO

Ante la conciencia y la opinion libre del país, puede darse como un fracaso la candidatura Saenz Peña. Ha perdido su prestigio de los primeros momentos, y no existe ya ni como solucion, ni como expediente salvador.

El sacrificio de esta eminencia apenas lanzada á la consideracion de los electores de la República, demuestra visiblemente que las condiciones políticas de los argentinos han cambiado, y que no se imponen nombres, por mas títulos que tengan, contra las corrientes populares que se dirijen á barrer los oficialismos electores.

Esas condiciones políticas no son de mayores garantías, ni de franquicias de libertad, sino la educacion, la experiencia ruda del infortunio, que ha aleccionado á los pueblos, enseñándoles á rechazar la obra funesta de los usurpadores de su derecho, y creándoles aspiraciones de gobiernos regulares, que cambien sistemas, elevando la ley y la justicia por sobre personalismos y preferencias de círculo.

El doctor Saenz Peña ha desaparecido como candidato de opinion por ser el elegido de partidos sin horizontes, aliados para disponer á capricho de destinos que no les pertenecen; ha sido víctima de su orígen oficial, padeciendo en el concepto de las gentes que ahora y siempre rendirán tributo á sus virtudes privadas, pero que no le abren el paso como representante de acuerdos políticos que detesta la conciencia pública.

El doctor Saenz Peña acaso era el último patricio que podia robustecer, prestando su reputacion, la alianza tres veces celebrada de Roca y Mitre; era el único que daria alientos á los restos de partidos empeñados en hacer presidentes á su sabor y paladar, sin consultar voluntades y pareceres.

En otras circunstancias, si los procederes de su designacion hubieran sido lícitos, el Dr. Saenz Peña escala el poder sin protestas, sin asomos de oposicion; hubiera sido aclamado, saludado con júbilo por toda la república.

Pero surgió como hechura de dos hombres, supuestos árbitros de los intereses nacionales; venia su candidatura como bandera de imposicion forzosa, y tenia necesariamente que estrellarse contra elementos cívicos, alistados en movimientos de regeneracion, en campaña para quebrar las influencias perniciosas del oficialismo usurpador. Su fracaso estaba previsto, era de necesaria consecuencia.

Y ahora que ni las eminencias probadas hacen camino en el campo electoral con la ayuda poderosa de la fuerza y de los recursos gubernamentales, ocurre suponer ¿quién reemplazaria al Dr. Saenz Peña como candidato del tercer acuerdo? ¿Existe una persona, en las filas acuerdistas, que se le semeje en probidad, ilustracion y patriotismo? ¿Alguien puede invocar mayores títulos, presentar una vida más ejemplar que la del Dr. Saenz Peña?

Nos presentan ya el fantasma de la política argentina. El despecho, la impotencia para avasallar á los pueblos, aconsejan la candidatura de Roca como final de la comedia que el acuerdo viene representando. La osadía reemplazando á la hombria de bien.

Pues que se lance el candidato, que venga á la arena electoral. Será la ocasion de probar que los sentimientos de dignidad no están agotados en el país, y que aún hay vergüenza bastante en los argentinos para confundir la provocacion sangrienta que se les lanzaria, con un nombre odiado y repulsivo hasta el desprecio.

Candidatura genuina, esencialmente oficial, Roca llegaria á la presidencia despues de exterminar no un partido, ni cientos ni miles de hombres, sino la conciencia arraigada en catorce provincias de que la época de los mediocridades afortunadas ha pasado, y de que ya no son á merced del éxito los destinos preciosos de la república. Y esa conciencia es única, universal, palpita, se manifiesta aun en los momentos desgraciados de la lucha en que estamos empeñados, y se ha de imponer porque los acontecimientos se encaminan á ese fin, porque el país ha de levantarse, por esfuerzo propio, de la postracion en que lo han sumido mercaderes y traidores.

La candidatura Roca la saludariamos como un augurio de triunfo completo, como terminacion feliz de la espectativa que trae desasosegada la República. Tendriamos un enemigo conocido, frente al peso del poder nacional las huestes populares. Se acortarian los términos de la lucha.

De que Roca puede ser candidato de imperiosa necesidad para el acuerdo, lo dice la falta de hombres eminentes que puedan solicitar los sufragios en su favor. Todos los que habia han pasado por el trámite del consenso popular, y han fallado, resultando impotentes para dominar la aspiracion nacional, que envuelve en dudas y vacilaciones al oficialismo bamboleante.

El representante legítimo del acuerdo es Roca, porque simboliza la fuerza y la osadía. Reune condiciones superiores para llegar á la presidencia con los cortejos del fraude y de la violencia. Es un candidato sin desperdicio.

El acuerdo no debe perder tiempo en buscar otra víctima mas que sacrificar. A mano tiene el salvador, y hay que instituirlo, si no se quiere abandonar el propósito loco de las imposiciones á todo trance.

Despues del doctor Saenz Peña, que desaparece como candidato, queda Roca.

A elegirlo de una vez, para que los pueblos saluden con regocijo el anuncio de dias de libertad y de bonanza.

DE LAS PROVINCIAS

Consuela y levanta el espíritu la nota patriótica que parte de todos los centros de la República, respondiendo al unísono la circular telegráfica del directorio de la Union Cívica. El temple del partido en las provincias no decae. Vive en ellas el sentimiento de la regeneracion política, y firmes los ciudadanos en los principios que aceptaron defender y hacer triunfar, permanecen en las filas de combate, dispuestos á luchar, á luchar sin fatigas contra el enemigo artero que oprime y persigue desde el poder.

La guerra al oficialismo es uniforme. En Santa-Fé como en Córdoba, en San Luis, Tucuman, Salta, Santiago, hay una sola voz para condenar y combatir á los gobiernos de fuerza que allí imperan, y que se acomodan al primer candidato presidencial que les indican desde aquí.

Existe un pensamiento solidario, una aspiracion plausible por sus fines y por que ha despertado el civismo incitándolo á la accion permanente y tenaz.

Mientras los gobiernos y sus círculos de logreros adhieren sumisos á los amasijos políticos del acuerdo, sin discutir ni observar; mientras se ve el desfile de los pecadores del antiguo régimen que para conservar posiciones, rinden homenaje á quien les indica el general Roca, contémplanse las manifestaciones opuestas de los pueblos, que doloridos de la opresion, formulan votos de libertad y de engrandecimiento en el porvenir, asociándose á fin de resistir los avances de la fuerza y las imposiciones deprimentes.

Todo lo sacrifican por los principios, por la causa noble de la Union Cívica. El acercamiento á los autores de la ruina del país los espanta, y quieren y exigen el combate sin tregua, hasta fundar gobiernos que rehagan al tesoro, recuperen el crédito perdido de la nacion, y funden su poder en la libertad y en la justicia.

Mientras las situaciones corroidas por sus propios vicios extreman los medios para mantenerse en pié, los ciudadanos libres, en forma elocuente, manifiestan sus propósitos y sus anhelos, que no son otros que la restauracion institucional, condenando un régimen que mas ó ménos pronto ha de ceder al empuje popular.

Lea el público de la Capital los telegramas que vienen del interior, y tendrá el inmenso regocijo de ver que la Union Cívica es fuerte por su virtud é invencible por su número. Que en su seno no hay mas sentimientos que patriotismo puro, y que á sus miembros impulsa el deber de arrancar la patria de manos manchadas que castigan la altivez de los hombres honrados desde hace diez años.

Se desea, se persigue el triunfo de la ley y del derecho; se quiere la muerte de personalismos funestos, y no hay un solo parecer en contrario.

Abundando en declaraciones terminantes, las provincias quieren la regeneracion por la lucha, y no aceptarán ni pactos, ni dádivas que no se deben de justicia.

Uno es el enemigo comun. Atados al carro del César de los serviles, los gobiernos no ejecutan sino la voluntad suprema de aquel, ejercitando violencias y consumando delitos. El oficialismo se parece á sí mismo en todas partes, por su odiosidad.

Contra ese enemigo sigue adelante la Union Cívica, resuelta á aniquilarlo para que los pueblos respiren y se labren su grandeza, castigando opresores y entregando á la justicia ordinaria á los que han arrebatado lo ageno desde las alturas.

Este pensamiento salvador es uno en todo el país. Lo demuestra la adhesion entusiasta á la actitud y últimas declaraciones del directorio del gran partido, que no tiene que culparse ni una sola claudicacion de sus principios, ni una debilidad.

Arrogante el espíritu cívico en las provincias, vivo su patriotismo, el triunfo en los comicios de Abril no es dudoso. Con la resolucion inquebrantable de resistir y combatir en todos los terrenos, la mesa inmensa de los explotados y oprimidos ha de crear situaciones que sean de garantías y de restauracion, apesar de las torturas del oficialismo impotente.

En esta esperanza, damos nuestra enhorabuena por su resuelta conducta á los centros cívicos de las provincias.

CARTA ABIERTA

Al Dr. Cárlos Estrada.

Mi distinguido amigo:

Hoy he visto publicada en *La Prensa* la renuncia que V. ha elevado al Comité de la Union Cívica.

Como es ya un documento público, puede discutirse; y los que estamos afiliados al partido de que Vd. se separa, nos creemos obligados á no dejar en pié las afirmaciones que V. hace y las consecuencias que de ellas se desprenden.

Lo que motiva su separacion es la circular telegráfica dirigida por el Comité Central á los demás centros del partido en la República, en que, salvando los respetos que se debian á la persona del distinguido ciudadano Dr. Saenz Peña, afirma su programa de principios y declara que irá á la lucha con su fórmula presidencial, porque para la Union Cívica, esta no es cuestion de hombres sinó de principios.

¿Qué otra actitud queria V. que asumiera el gobierno del partido?

¿Acaso la candidatura respetable del Dr. Saenz Peña, no reconocia para nosotros los mismos vicios de orígen que la candidatura acuerdista del general Mitre, á la cual hemos combatido por ser una resultante de la union de elementos populares que lo seguian por apasionamiento y admiracion, con los elementos oficiales que han traido á la República á los dias vergonzosos por que hemos pasado y pasamos?

¿Es por ventura el Dr. Saenz Peña, cuya persona nos inspira el mas profundo respeto, mas ilustre, mas honorable, mas popular que el general Mitre? ¿Ofreceria mas que este ciudadano, garantías de reparacion?

No, mil veces no! Y los que combatimos la candidatura del general Mitre hasta que desapareció de la escena política, lo hicimos, no por resistencias al gran ciudadano, sino porque los elementos que le iban á dar el triunfo y como consecuencia el gobierno de la nacion, eran los mismos que habian labrado su ruina y su descrédito.

Gobiernos de *hecho* y de *derecho* los llamó el general Mitre en un momento de incomprensible ofuscacion, y esos gobiernos de *hecho* y de *derecho* se encontraron fuertes y á cubierto de todo castigo por sus culpas, desde el instante que el república les otorgó carta de *ciudadania* y los incorporó á los que proclamaban la reaccion moral y administrativa.

¿Cómo ha sido levantada la candidatura del Dr. Luis Saenz Peña? V. lo sabe como lo sabe el país entero. Una conferencia de los señores generales Mitre y Roca, ha sido el punto de partida, y acto continuo el general Roca ha provocado el desfile desvergonzado de sus agentes del interior, quienes, declarándose dueños de la opinion de las provincias que gobiernan como cacicazgos, se han adherido á la candidatura del Dr. Saenz Peña, con la misma frescura que se hubiesen adherido á cualquiera otra, siempre que recibieran la consigna de su amo y señor.

¿Recuerda V. los atropellos y fraudes escandalosos de que fueron víctimas los cívicos en las últimas elecciones de diputados?

¿Cómo se cons... taron atentados como los de Santa Lucía, Piedad y Balvanera y quiénes los produjeron?

¿Y ha olvidado V. á la Provincia de San Luis, cuyos hijos han sido *masacrados* por ejercer sus derechos políticos?

¿Y no ha visto V. publicado un telegrama del general Roca á D. Eriberto Mendoza, en que lo felicita por el *triunfo*? Y esos elementos y esos hombres son los que sostendrian la candidatura del doctor Luis Saenz Peña.

¿Cree V. qué podemos olvidar tanto atentado, consumado en nombre del acuerdo y borrar por el respeto á un hombre, los principios políticos que nos han dado vida y nervio y constituido un partido, el único popular en la República?

No, mi amigo, y permítame que le diga que su actitud se funda en un error de concepto y por eso se contradice.

V. dice que la candidatura del Dr. Saenz Peña es triunfo nuestro, y que debemos felicitarnos por ello. Y en seguida agrega: *partido impersonal* (la Union Cívica Radical) *ante todo no debe hacer cuestion de nombres.*

Tiene V. razon y la tiene contra V. mismo.

Si nuestro partido es impersonal como V. lo reconoce y lo proclama, es partido de principios y ellos nos imponen la obligacion de sostenerlos, prescindiendo de los nombres. Por eso, por mas respeto que al partido radical pudiera merecerle el Dr. Saenz Peña, no adhiere al nuevo acuerdo porque adolece de los mismos vicios de fondo y de forma que los anteriores. Pretender otra cosa, seria pedirle á la Union Cívica su suicidio, y esto no esta ni en la naturaleza de las cosas, ni en los principios que gobiernan á las colectividades políticas de la índole de la nuestra.

Si llegáramos á ese camino, tendriamos la unanimidad y el incondicionalismo que hemos combatido juntos, y como resultado para el porvenir la muerte del espíritu público y la desaparicion de la sincera política de la república de las fuerzas populares.

El dia en que la Union Cívica Radical, confundida en acuerdos, desapareciera como partido de principios y de fuerza de combate, estariamos á merced del general Roca ó de cualquier otro audaz que contara con los gobernadores para imponer sus caprichos al pueblo. Y es esto lo que debemos evitar, y por eso mantenemos nuestra actitud que usted clasifica de intransigencia, pero que yo le doy el nombre de consecuencia, y si usted quiere hasta simple cuestion de lógica.

No tema usted por el porvenir del partido á que ha pertenecido. Ha resistido todas las borrascas y todas las asechanzas. Las arterias y la habilidad de mala ley no le han hecho daño, y hoy como ántes y como siempre seguirá su camino recto, con la conviccion profunda de que hacemos un verdadero servicio al país manteniendo en toda su pureza los ideales que le han dado fuerza, encarnándolos en la conciencia nacional.

Lamentando con toda mi alma su separacion de nuestras filas, pues sé apreciar como nadie sus talentos y virtudes, me despido de usted en la confianza que no tardaremos en verlo á nuestro lado, cuando adquiera el convencimiento de que no combatimos al Dr. Saenz Peña, sino que combatimos por principios que merecen el respeto de todo hombre honrado. Con el afecto de siempre, lo saluda—*Delfor del Valle*—S|C. Febrero 22 de 1892.

POLÍTICA ORIENTAL

LAS ALARMAS DE MONTEVIDEO

Si el que esto escribe no conociera profundamente al Dr. Herrera, su política, sus defectos gráficos y sus tendencias, los telegramas que la prensa recibe de la vecina orilla llegarian á embaucarlo, como ha acontecido á la mayoria de los que solo por esos despachos juzgan al gobernante y la situacion política de aquel país.

No es posible formarse idea exacta, precisa y verdadera de un país ni de sus gobernantes, por apreciaciones más ó ménos legítimas, más ó ménos partidistas, más ó ménos venales, de los corresponsales telegráficos, sobre todo de los establecidos en aquel país, cuyas afinidades con el gobernante, con sus hombres, con su partido, son de mucho tiempo atrás proverbiales.

Ellos dicen que el Dr. Herrera, es para el pueblo uruguayo, la suprema bendicion del cielo. El hombre íntegro, el que hará la felicidad de aquel país, tan noble, tan austero y tan desgraciado! Cuando de ese modo se trata de mistificar la opinion de un pueblo como el nuestro, no solo no cumplen la mision encomendada, sino que se hacen acreedores legítimamente al desprecio público, y esto desde hace tiempo que lo han conseguido.

Por eso muchos ilusos creen que aquel pueblo es gobernado por un hombre excelente, y no saben que detrás de esa máscara se oculta el escándalo personificado en el magistrado oriental.

Nos sugieren estas reflexiones, los últimos acontecimientos ocurridos en la vecina orilla, que no son otra cosa que una nueva mistificacion. La copa de la adulacion se ha desbordado en los telegramas recibidos. Que el Dr. Herrera ha dado pruebas de poseer una gran energía. Que el Dr. Herrera no es hombre con quien puedan jugar. Que el Dr. Herrera ha formado un ministerio popular. Que el Dr. Herrera ha concluido con el militarismo, etc.

Y todo por qué? Porque el Dr. Herrera, consultando los intereses de un gobierno de fuerza como es el suyo, cuya base y cuyo sostenimiento es el militarismo estulto de aquel país,—segun su propia declaracion en el mensaje que hemos comentado oportunamente—ha destituido dos jefezuelos de orígen y de historia sangrienta,—sobre todo uno—y aceptado la renuncia de un ministro reemplazándolos con otros iguales á los salientes. Hé ahí todo.

Queda, sin embargo, de pié todavia, y quedará por mucho tiempo, la obra de Latorre y Santos, robustecida y ensoberbecida con la ayuda protectora y decidida de Herrera.

Todo cuanto de perniciosa caracterizó aquella época, se encuentra nuevamente agitándose en el escenario político, propiciado y enaltecido por quien debiera rechazarlo; pero esa ha sido el elemento que lo llevó al poder.

Los motineros del 75, esos á quienes el mismo Herrera fustigó en otra época, Santos Arribio, Narvajas, Tezanos, ocupan los puestos mas espectables; los que eran el brazo derecho de Santos y Latorre en las mashorcadas de Mayo, de Enero etc., han encontrado en Herrera un nuevo amo cariñoso; los que empastelaban imprentas é insultaban con remitidos vergonzosos é inmorales á los hombres mas distinguidos, son hoy los consejeros de estado, los *factotums* de aquella situacion.

Y porque destituyen dos gefezuelos, que nunca debian haber salido de la oscuridad de un aislamiento *forzado*, los corresponsales baten palmas y elogian la energía, la probidad, la entereza del Presidente Herrera! Esto es ridículo é insensato.

Ha cambiado algo allí, acaso, en las condiciones esenciales del gobierno, en la composicion de sus elementos, en el sistema adoptado desde hace infinidad de años? Eso es lo que se debe preguntar, sin hacer caso de las alharacas de los situacionistas y de los que comercian con ellos.

En un gobierno como aquel ¿qué cambio de importancia se opera, qué conveniencia para el país existe, en un *golpe de energía* que suprima dos ó tres individuos, sin transformar el personal vicioso que lo rodea, y lo sustenta, ni variar el sistema de fraude?

¿Qué importan esos rasgos de carácter que al fin no son otra cosa que genialidades de un gobernante voluptuoso é infatuado, si el militarismo continuará lo mismo, con mas ó ménos variantes y si todo quedará exactamente igual á lo que estaba ántes de producirse la genialidad?

Lo deciamos dias pasados y lo repetimos nuevamente. La situacion actual de la República vecina, en nada desmerece á las mas ignominiosas de los últimos veinte años.

Y en esa situacion, solo llega aquí por refraccion de los corresponsales telegráficos, las opiniones de los diarios oficiales y oficiosos, la prensa asalariada del gobierno.

Así, pues, no es estraño que los que no leen los diarios independientes que aparecen en Montevideo, y forman su opinion con las vertidas por los corresponsales, digan que el gobierno del Dr. Herrera es inmejorable: un gran gobierno; honradez, administracion, talento y todo. Y cuán distante está todo esto de la verdad!

Nada hay mas cierto que el proverbio latino: *Vox populi vox dei*, y la voz del pueblo uruguayo está claramente manifestada en los diarios independientes, que condenan aquella administracion, como la mas funesta para los intereses públicos.

No mistifiquen los corresponsales!

Chaná.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO, Febrero 24—Anúncianse cambios entre los jefes militares, los jefes políticos y los de legaciones en el extranjero.

El ministro de hacienda ha indicado al presidente del banco nacional la necesidad de proceder al arqueo de los valores y títulos existentes en el banco, con el objeto de tener conocimiento exacto el gobierno de los valores que hay.

Ordenóse en consecuencia el comienzo de la tarea por los papeles del banco, acciones y cédulas hipotecarias.

Un diario dice que el diputado Eugenio Garzon, será nombrado ministro en la argentina y que el Dr. Ernesto Frias pasará como plenipotenciario al Brasil.

Creo que la noticia es falsa.

Empiézase á adornar la calle 25 de Mayo para la iluminacion durante el carnaval.

Blas Vidal es probable candidato para ministro en el Brasil.

Entradas Valparaiso vapor aleman «Abydos», Bremen aleman «Kfwilhem», Liverpool inglés «Hellopes», Burdeos francés «Medoc», Cardiff lugre noruego «Rolf», Cádiz patacho italiano «Virgen Maria», Plymouth barca holandesa «J. P. A.» Salen «Cosmos» y «Rivadavia.»—*Corresponsal.*

CORDOBA, Febrero 24—Por unanimidad de votos la Union Cívica aceptó las renuncias presentadas por Exequiel Morcillo, Rafael Moyano y Manuel E. Rio, redactor el uno y pinches los otros del diario que dirijo el flamante diputado de Pizarro y de la Cadena, y que desde hace algun tiempo estaban separados de hecho á causa de los merecidos ataques que la prensa y la opinion en todas partes le dirijió al Dr. Rios, director del *Porvenir*, con motivo de su incorporacion á las filas *didimistas* y de la aceptacion de una diputacion que le habia ofrecido el oficialismo.

Me consta que la Union Cívica ha adherido por unanimidad al telegrama-circular del Comité Nacional, que ha sido perfectamente bien recibido por la opinion. No trascribo la resolucion oficial porque ya debe serle conocida.—*Corresponsal.*

SAN LUIS, Febrero 24—El Dr. Jacinto Perez, que aparecia complicado en los últimos sangrientos sucesos de Santa Rosa, ha sido nombrado, por el P. E., para levantar un sumario á su colega el Dr. Marcial Gigens, hoy suspendido, y que ha tenido como única participacion en los escándalos conocidos, el figurar como candidato de los partidos de oposicion. El gobierno de esta provincia no escatima parcialidad ni atropello.

La actitud del Comité Nacional, de que informa su último telégrama-circular, ha retemplado el espíritu de nuestros amigos que aplauden sin reservas el documento referido.

La Union Cívica de esta ha contestado adhiriendo á las ideas espuestas y condenando en términos levantados pero enérgicos, el proceder de los tutores de la política oficial.—*Corresponsal.*

NOTICIAS

DIA POLITICO

Actitud de la Union Cívica

Adhesion de las provincias

TELEGRAMAS IMPORTANTES

OTRA CANDIDATURA QUE SE VÁ

POSTRIMERIAS PREMATURAS

LA PRENSA ACUERDISTA

SIGUEN LAS MISTIFICACIONES

Adhesion de las provincias

El presidente del comité nacional de la Union Cívica, Dr. Alem, recibe numerosos telegramas de las provincias, manifestando el entusiasmo unánime con que en todas ellas han sido recibidas las declaraciones de la circular telegráfica que publicamos en oportunidad.

Complacidos insertamos á continuacion algunos de dichos telegramas, como una prueba más de que la Union Cívica es hoy fuerza incontrastable que nada ni nadie puede hacer amenguar, ni desviar de sus levantados y patrióticos propósitos.

Hé aquí los telegramas:

La Plata, Febrero 24—Al Dr. Leandro N. Alem—Los que suscriben miembros de la Union Cívica Radical le dirigimos á V. el presente despacho, adhiriéndonos en un todo al manifiesto de la junta de gobierno que V. dignamente preside; estando dispuestos á ir á la lucha con todo género de sacrificios si necesario fuere, para buscar la verdadera solucion nacional, que no es otra que el triunfo de los principios que dieron orígen á la formacion de la Union Cívica, como una protesta basada en el derecho, contra el oficialismo causante del oprobio y opresion actual.

Rechazamos todo acuerdo con los gobernantes actuales, porque así está consignado en la carta orgánica del partido, y para evitar cualquier solaridad con sus desmanes, despilfarros é impurezas.

Saludan á vd. Domingo Demaria, Juan M. Guezalez, Martin Tejerina, Exequiel P. Avila, Augusto Castellanos, Manuel Guezalez, Teófilo Sueldo, M. Piñeiro, Emilio C. Weigel, B. T. Avila, Juan Caprio, José Arias, Guillermo S. Salom, C. Roux, Ramon Tomás, Rodriguez, Cárlos M. Inchaurregui, Enrique Squirru, Segundo F. Videla, José Gregorio Islas, Eduardo S. Botto, Enrique C. Glade, Juan Bayarri, J. B. Goillard hijo, Victor Flores, Enrique J. Risso, Amadeo Echagüe, José S. Mansoni, Julio Flores, Juan Echagüe, Tomás Barracos, Emiliano Reinoso hijo, Joaquin Aguilar, Nicanor Valenzuela—(Siguen sesenta firmas)—Martin Tejerina.

Mendoza, Febrero 23 de 1892—Al Dr. Leandro N. Alem.—Recibí importante telegrama de ayer, que publiqué hoy para conocimiento de correligionarios. Por correo infórmole de la situacion política; nuestras felicitaciones desde luego por la actitud de ese Comité. Salúdalo.—Daniel Videla Correas.

Mendoza, febrero 24—Al doctor Leandro N. Alem—Los miembros de la Union Cívica de Mendoza que suscriben, impuestos del contenido del telegrama circular dirigido á este centro por intermedio de nuestro presidente señor Daniel Videla Correas, cumplimos con el deber de manifestar á Vd. que condenamos enérgicamente los procedimientos viciosos y violentos que el oficialismo elector enceguecido ha empleado en las elecciones del siete del corriente.

Aplaudimos así mismo la actitud correcta de ese comité, perseverando en mantener los candidatos populares proclamados por la convencion radical del quince de Agosto último.

Saludamos atentamente.—Agustin Alvarez, Pedro J. Ortiz, Pedro A. Guevara, Alejandro Suarez, José M. Usandivaras, Cárlos Ponce, Jacinto Alvarez, Julio Lemos, Emiliano Torres, Ricardo Palencia, Exequiel Tabanera (hijo), Enrique Segura, Honorio Barraquero, Diógenes Vargas, Cárlos Lemos, Abelardo Tabanera, Julio Beruti, Eugenio Carreras, Federico Palacios, José M. Cardoso, Liborio Gonzales, Julio Beruti (hijo), Agustin S. Vaca, José Fornes, Rodolfo Ortiz, Fernando Calderon, Javier Videla, Francisco Olmedo, Guillermo La Rosa; Pastor Reta, Juan A. Guevara, Rudecindo Larrosa, Paulino Dominguez, Manuel Olmedo, Eduardo Albarracin, Ramon Barraquero, Julio Larrosa, Miguel S. Sandes, Arturo Lemos, Rodolfo Chavarría, José L. Quiroga, Conrado Echavarrieta, Navor Tula, Natalio Estrella, Justo P. Gonzalez, José Miguel Olmedo, E. Caizedo, Félix Amustegui, Antonio Miranda, Joaquin E. Barraquero, Pedro G. Peralta, Demetrio Coria, Cirilo Perez, Cárlos R. Cuello, B. Güemes, Pedro Estrella, Hesilario Fernandez, Salvador Frias, Antonio Oro, Sergio Gueredez, Andrés Garayzabal, Juan de Dios Zavala, Esteven Geredez, E. Garayzabal, Pablo Moreno, Cárlos Quiroga Suarez, Modestino Ortiz, M. J. Olmedo, Franklin A. Rios, José Viro, Lisandro Espina, Alfredo Fones, Celso Rojas (hijo), Alfredo Samper, Joaquin Ortiz (hijo), Antonio Peñadillo, Arturo Day, Vicente D. Zapata, Juan Guirasola, Fernando Saso, Joaquin Vasconi, Paulino Fernandez, Isidro Lima, Rodolfo Cortinez, Estanislao Magalanes, Juan Lopez hijo, Juan Rios, Antonio Dhuagon, Frolo Echenique, A. Araujo, Diolirio Maure, Julio Leston M. Ceballero, Luis Toledo, Ernesto Giraldez, Emilio Barrero, Cárlos Giraldez, Enrique Calderon, Manuel Escalante, Ricardo Estrella, F. Tristan Villegas, Domingo Gucira, Diójenes M. Lima, Lucio Rodriguez, Juan A. Castro, Francio Egnese, Nicanor E. Alvarez, A. Baca Guevara, José M. Peralta José Ferrer, Augusto Blanco, Cárlos Blanco, Pimenides Iturrieta, Manuel Arrieta, José Paez, Justo P. Roldan, Jacinto R. Atencio, Ramon Balmaceda, Francisco Santander, Eustoquio Monteverde, Onofre Delledonne, Delfin Santander, Emilio R. Day, Pedro Santander, Eusebio Guiñez, Ignacio Arce, Julio Palmeiro, Narciso Perez, José G. Ramirez, Cecilio C. Baez, Silvano Pino, Ramon Baez, Antonio Villegas, Adan Miranda, Cipriano Paliño, Narciso Aromo, Nicolás Prado, José A. Muñoz, Patricio Muñoz, Silvano Ramirez, Bonifacio Lucero, Juan N. Morales, Adolfo Losa, Francisco Videla, Ramon Minaso, Pascual Lencina, Bernardo Reguina, Juan N. Morales, José Gomez, Francisco Padilla, Juan A. Arnulfi, Cárlos A. Evans, Faustino Fernandez, Pedro T. Santander, Remigio R. Guzman, Nicéforo Molina, Pedro Delton Balsamfio Gomez, V. Pizarro, D. Galaburri, Julio E. Balmaceda, E. Garcia Capella, Ernesto Orduña, José A. Andrade, Alejandro Bustos, Santiago Sanchez, Vicente L. Brandy, Manuel Landa, Adriano P. Blanco, Angel Diaz Andrés Pereyra, Tiburcio Segura, Percandro S. Lemos, Ramon B. Villegas, Cárlos Videla R., José B. Olivera, Martin Videla, Cipriano Ibañez, Vicente R. Sanrina Daniel V. Correas (Siguen mas firmas).

Córdoba, febrero 24—He puesto en conocimiento de las juntas ejecutiva y consultiva del partido la resolucion del comité nacional que me trasmite en su despacho y reunidas anoche en asamblea general han acordado por unanimidad se conteste: Que la Union Cívica de Córdoba cree que no puede entrarse de modo alguno en arreglos, pactos ó compromisos con los hombres de la situacion, mientras haya en la república pueblos oprimidos y brutalmente gobernados.

Proceder de otra manera importaria arriar nuestra gloriosa bandera, faltando al compromiso solemne que tenemos contraido de no omitir esfuerzos ni sacrificios hasta alcanzar el imperio del régimen constitucional. Lo saluda su compatriota—José M. Ruiz, presidente; Tomás Garcia Montaño, Bernardo Castellanos, Magin Anglada, secretario.

San Juan, febrero 24—Sr. Dr. Leandro N. Alem—El comité del club del Pueblo, encárgame acusarle recibo de su telegrama circular fecha 21 del corriente, manifestándole su conformidad con las ideas allí contenidas. No lograrán satisfacer exigencias de la opinion pública los que apoderados por la fuerza créense los únicos llamados á designar el futuro presidente de la República y repartir todos los puestos electivos como si el pueblo los hubiera nombrado sus tutores. Las provincias como San Juan, donde toda libertad está suprimida, anciosas de ver establecida una política regeneradora que devuelva al pueblo sus derechos políticos, no pueden dejar de apoyar calurosamente la actitud patriótica de ese comité.

Salúdalo atte., Juan de Dios Alvarez, Pte., Cirilo P. Sarmiento, Jorge Segovia, secretarios, Secundino J. Navarro, Vicente C. Mallea, José A. Cabeza, José P. Cortinez, Cristóbal Cavalli, Eleodoro Martinez, José B. de Oro, Ignacio Quiroga, Tristan Jofré, Marcial Contreras, Belisario Albarracin, Gabriel Alvarez, Napoleon Roselot, Guillermo Mallea, Renugio Rios, Tristan Rios, Moises Cardoso, José D. Videla Juan B. Cordon, Cidio Gallestegui, Luis Robledo, Moises Correas, Juan Videla, Evaloys Landa, Jacinto Landa, Trifon Romero, Roque Rodriguez, Martin Albarracin, A. Moyano, J. Etchegaray, Desiderio Brado, D. Bravo, hijo, José M. Vidal, José M. Varela, Benito Gonzalez, Márcos A. Vidal, Adon Sarmiento, Lisandro Rojo, Eladio Gigena Yornet, Luis Palacio, Tristan Gonzalez, Juan M. Cox, Manuel Astorga, José B. Astorga, Alejandro Ortiz, Antolin S. Cabeza, Eduardo Balaguer, Francisco Riveros, Felix Palma, Juan M. Cabeza, Juan de Dios Olivares, Benjamin Barrera, Miguel Sarmiento, Juan Flores, Evaristo Mallea, Domingo Videla, Juan F. Murus, Ramon J. Salinas, Aleja Arevalos, Florencio Janzon, Antonio Cordero, Manuel F. Vargas, Emilio Avendaño, Domingo Jauzon, Bonifacio Artazo, Amado Martinez.

Santiago del Estero, Febrero 24 de 1892—En nombre de la Junta Ejecutiva de este comité contestó su telegrama. La Junta ha visto con placer que se mantienen con firmeza los principios y propósitos que se tuvieron en vista al organizar la Union Cívica y me encarga comunicar al Sr. Presidente que este mismo es el sentimiento de los cívicos de Santiago que rechazan toda transaccion con el oficialismo porque es deprimente é inmoral. Los intereses permanentes de la República así lo exijen.

Salúdalo Ramon Iramain, vice-presidente—Abel Herrera, Alberto Schneiten.

Santiago del Estero, Febrero 24.—Al Dr. Leandro N. Alem.—Felicítolo par las declaraciones patrióticas de ese comité central, repudiando componendas con el oficialismo. Este comité en masa resolvió entusiasta hacer igual manifestacion en contra de esa transaccion que compromete nuestro programa principista.

Le enviaré en estos momentos telegrama colectivo comunicándole nuestra actitud.—T. Castañeda.

Rojas, Febrero 24—Dr. Leandro N. Alem—En nombre comité que presido, reciba ardientes felicitaciones por última circular. Nada de componendas, queremos lucha sin trégua hasta vencer y redimir la patria ó sucumbir en la jornada.—Juan Oyhanarte presidente, Gaspar Casella, secretario.

La actitud de la Union Cívica

LOS CLUBS PARROQUIALES

Apesar de los pronósticos tristes y de los deseos de la prensa acuerdista, no se ha producido en la Union Cívica ninguna dificultad; por el contrario, las provincias y la Capital federal adhieren por unanimidad á la resolucion del Comité Nacional de mantenerse firme sosteniendo su programa principista.

A los telegramas de los comités de las provincias que hemos publicado y la adhesion unánime del Comité Central de la Capital y Juventud Nacional Principista, tenemos que agregar hoy la de la parroquia de San Cristóbal, donde, reunido anoche en asamblea el club de la Union Cívica acordó adherir por *unanimidad* á la resolucion del Comité Nacional, probando así que aquella parroquia está unida en un solo sentimiento: el bienestar de la patria.

El próximo viérnes se reune con igual objeto el club del Pilar, y en esta misma semana y la entrante se habrán adherido todos los centros cívicos de la Capital y provincias.

A despecho del oficialismo elector, la Union Cívica marcha decidida y compacta en prosecucion de sus anhelos.

La firma del Dr. Estrada

En posesion de todos los detalles del hecho, nos creemos en el deber de esplicar el cómo y el porqué de la firma del Dr. Cárlos A. Estrada al pié del telegrama—circular último, remitido por el Comité Nacional á sus correligionarios de las provincias.

El Dr. Estrada sabe como se hacen esas cosas: la resolucion se toma y las modificaciones y el cuerpo de ella se pasan en borrador á los escribientes, encargados de sacar las copias que para la prensa y para el telégrafo se necesitan, y de poner las firmas de los secretarios del Comité, sin que muchas veces sepan—como en este caso—si todos han estado presentes en la sesion respectiva.

Cierto que en el caso actual, á conocerse sus intenciones y sus ideas, se hubiera hecho una excepcion á la regla de procedimiento general; pero á nadie podria exigirse precaucion semejante, cuando para todos ha resultado una sorpresa la separacion del Dr. Estrada, porque todos ignorábamos que en su ánimo estuviera el hacerlo.

En cuanto á los fundamentos de la renuncia, no agregaremos una palabra, en contestacion, á lo que se dice en la carta abierta que le dirige el Sr. Delfor del Valle, que con altura y espíritu justiciero y sereno levanta todas las observaciones que contra el partido y la resolucion del Comité pudieran formularse.

No terminaremos, sin embargo, sin ántes lamentar la separacion de tan distinguido y por todos conceptos estimable correligionario, haciendo votos porque los falsos conceptos que por hoy han mal aconsejado su espíritu independiente y caballeresco, se disipen cuanto ántes, para poder proporcionarnos el placer de contarlo nuevamente en unas filas que no vacilamos en creer serán siempre las suyas.

Debíamos estas declaraciones al amigo político y al público en general.

«El Diario» roquista

Hace tiempo que sospechábamos la evolucion de *El Diario*, y veniamos siguiéndola de cerca para hacerla pública en la oportunidad debida. Consideramos un deber hacer conocer una vez por todas á este aliado del roquismo que, merced á su vieja máscara de cívico, se permite pasar por representante de la opinion.

Servidor disimulado del general Roca, ha dirigido sus afanes en los últimos tiempos á hacer práctica la fórmula política adoptada por aquel, de dividir para reinar, y empeñado en tan triste tarea, ha mostrado condiciones excepcionales para la intriga, si bien ha estado espuesto en mas de una ocasion á descubrir su juego.

Ha podido sin embargo contenerse á tiempo ocultándose en la penumbra de una propaganda al parecer sin rumbos, pero evidentemente malévola.

Así, lo venimos viendo que un dia adula á los mitristas, otro á los roquistas, ayer insulta á los modernistas hoy á los saenzpeñistas, y diariamente y sin excepcion inventando falsedades contra la Union Cívica Radical, primando sobre todo el tema favorito de las escisiones y renuncias, que es lo que con más ardor desea *El Diario* y su inspirador el maquiavelo bisojo.

Pero cansado yá de seguir aparentando una honestidad que no tiene, y rabiando por echarse á cuerpo perdido en la aventura que el roquismo le brinda, y donde tendrá ocasion de satisfacer todos sus apetitos, ha abandonado ayer todo disimulo, y se presenta tal cual es: roquista puro.

En un editorial insulta al Dr. Saenz Peña

llegando á decirle que carece de *sentido moral* y que es el *glorificador del juarismo*, cosas que hasta ahora nadie se habia atrevido á decir de tan respetable ciudadano, y para que no se crea que exsgeramos, léanse los siguientes párrafos de ese artículo:

«El oro sube por que la situacion política se descompone, se dice: el candidato que se creia de solucion definitiva no parece ser mas que episódico. La carta á su hijo, prescindiendo de su forma doméstica, inusitada cuando se ventilan asuntos públicos, revela que no tiene el sentido moral ni la nocion política de la actualidad. Su exagerada laudatoria á personalidad política del hijo, implica una vindicacion de los elementos que encarna; y es la absolucion peor que eso, es la glorificacion del juarismo y del carcanismo platense, que ultimamente formó núcleo de reaccion al rededor del Dr. Roque Saens Peña.

Esa vindicacion al dia siguiente de haber estado el país sobrecogido de terror, al solo pensar que podia caer en manos del modernismo encarnado en el hijo del candidato del acuerdo, acusa en quien la formula, falta, por lo menos, de sentido político para apreciar los hombres, los sucesos y las aspiraciones del país.»

Se vé pues, que *El Diario* no es acuerdista porque no acepta el candidato inventado por los generales Roca y Mitre, y á quien ni siquiera le permite las espansiones que en un momento de intimidad tuvo con un grupo de personas, muy conocidas, á quienes creyó genuinos representantes de la opinion y entre los que se encontraban los Sres. Lozardi, Canicoba, Sagastizabal, Centeno y otros, y que con toda petfidia califica de últimos pinches políticos.

Tampoco le perdona que no haya ido á rendir pleito homenage á los dos ilustres personajes que lo han hecho candidato; y como golpe de gracia, anuncia que la política vá á virar, como se vé por la siguiente trascripcion del citado artículo.

«Ha conferenciado y expuestos sus vistas políticas y financieras hasta al último pinche político; y, sin embargo, el retraimiento entre él, el general Mitre y el general Roca, jefes de los partidos que lo levantan, es tan absoluto que no se ha cambiado siquiera una palabra de mera cortesia.

Despues de su carta hay un sensible enfriamiento en los partidos; Roca se va á Montevideo casi prófugo del acuerdo; la prensa acuerdista ha puesto sordina á su propaganda; hay signos sensibles que demuestran que ésta no es la espansion que necesita el acuerdo para vivificar soluciones definitivas. Esta frialdad y retraimiento reclama una modificacion sustancial en las impresiones de los partidos, y es un pronóstico de que la política va á virar.

Despues en su crónica dice una falsedad anunciando la mil una escision de la Union Cívica Radical, producida, segun él, por los amigos particulares del Dr. Irigoyen, y esperando lleno de emociones la hora psicológica de las evoluciones que, podemos garantirle, esperará en vano.

En la misma seccion inventa un diálogo sostenido, tambien segun él, por dos personajes políticos de mucha importancia, porque eso sí, á *El Diario* nunca le faltan importantes personajes con quienes hablar, á quienes reportear y con quienes pasear; en cuyo diálogo llega á conclusiones que son una blasfemia política.

Conviene en la futura presidencia del general Roca, y dice que solo él puede obtener lo que se llama un partido fuerte por su número, porque los demás, subdivididos entre veinte distintas fracciones, no consiguen entenderse y se arruinarán en sus obras.

Despues de esto, huelgan los comentarios, pues creemos que con ello basta y sobra para que el pueblo se convenza de que *El Diario* es un ferviente sostenedor de la política del general Roca y su más incondicional ayudante en el periodismo argentino.

Engañándose á sí misma

Pertenece *La Nacion* á la clase de aquellos que quieren hacerse los que viven de ilusiones, y hasta eso han perdido desde que quedaron á solas con sus apetitos y sus ídolos caidos.

Así, no encontrando por ningun lado quien se halle dispuesto á abandonar la Union Cívica para adherir á la nueva candidatura oficial, se propone presentar como nuevas, renuncias que ya están enmohecidas por la accion del tiempo, y como personalidades de la Union Cívica á soldados de segunda ó tercera fila.

Sucede que al proclamarse candidato á la gobernacion de Córdoba al Dr. Pizarro, tres empleados de la imprenta de *El Porvenir* se separaron de la Union Cívica para luchar por esa candidatura, enviando sus renuncias al comité, las que han sido aceptadas en la sesion de anteayer por unanimidad, á la vez que, por *unanimidad* tambien, se acordaba adherir á la circular del Comité Nacional protestando de todo acuerdo con el oficialismo.

Este incidente sin importancia, que nada tiene que hacer con la candidatura Saenz Peña, pues al producirse, no la del padre, pero ni siquiera la candidatura del hijo se conocia, es lo que explota hoy *La Nacion* para decir que la Union Cívica de Córdoba, que se ha pronunciado por *unanimidad* contra el acuerdo, esta dividida.

La Union Cívica de Córdoba que como la de toda la República está contra los acuerdos inmorales, toma á risa los entusiasmos de *La Nacion* por adhesiones al saenspeñismo, que no existen; pues para mayor desgracia, el Dr. Pizarro y sus amigos están contra la candidatura oficial, y á él acompañan los tres inofensivos prófugos de la Union Cívica de Córdoba.

Si alguien espera sacar triunfante la candidatura Saenz Peña con el contingente que puedan prestarle los que abandonen la Union Cívica, ya pueden advertirle á Roca y sus catorce gobernadores que deben buscar otro candidato, porque este se queda á mitad de la jornada.

Como confirmacion de la veracidad de nuestras afirmaciones, véase lo que dice hoy á *La Prensa* su corresponsal en Córdoba:

«Córdoba, Febrero 23—Reunióse anoche el comité de la Union Cívica á objeto de tomar en consideracion la nota circular trasmitida por el comité radical de esa, exhortando al partido á permanecer fiel á su bandera y extraño á la nueva evolucion política.

Nombróse una comision compuesta de los señores Ruiz, Cordeiro y Olmedo para que, en cuarto intermedio, redactasen un telegrama contestacion; formulado éste, fué aceptado por unanimidad y dirigido hoy á su destino. Dice así:

«He puesto en conocimiento de la junta ejecutiva y consultiva del partido la resolucion del comité nacional que me trasmite en su despacho, y en asamblea general celebrada anoche han acordado por unanimidad se conteste: que la Union Cívica de Córdoba cree que no puede entrarse de modo alguno en arreglos, pactos ó compromisos con los hombres de la situacion mientras haya en la República pueblos oprimidos y brutalmente gobernados.

Proceder de otra manera importaria arriar nuestra gloriosa bandera, faltando al solemne compromiso contraido de no admitir esfuerzo ni sacrificio hasta alcanzar el imperio del régimen institucional.

El comité entro en seguida á considerar la renuncia presentada por los Sres Exequiel Morcillo, Rafael Moyano y secretario Manuel E. Rio en su caracter de miembros de dicho comité, Co-redactor de *El Porvenir* el primero, colaborador el segundo y cronista el tercero, *estaban ya separados de hecho* de la Union Cívica.

La asamblea acordó tambien por unanimidad aceptarles sus renuncias.»

Procedimientos acuerdistas

No sabemos porque, pero lo cierto es que estos acuerdistas se diferencian en todo de los demás mortales, pareciendo que hubiesen nacido en la isla de San Balandran, donde todo se hace al reves de los demás pueblos.

Así, nos encontramos ahora en San Luis con un caso verdaderamente original y sin precedente en la historia de la justicia argentina.

El juez de primera instancia, doctor Marcial Gigena, fué designado por la Union Cívica candidato á una diputacion en las últimas elecciones nacionales, distincion que aceptó sin que por eso tomase parte activa en los actos electorales, precisamente porque su nombre figuraba entre los candidatos.

Esto nada tiene de irregular, ni contrario á las leyes vigentes, pues los jueces no están imposibilitados para aceptar los puestos que sus conciudadanos les confieran. Sin ir más léjos, el doctor Luis Saenz Peña, *great atraction* hoy del acuerdismo, es candidato á la presidencia y miembro de la suprema corte de justicia; esto es, juez de los jueces, y sin embargo, á nadie se le ha ocurrido que esto pueda ser incompatible.

Pero dejando á un lado la culpabilidad del doctor Gigena, que no puede discutirse, nos encontramos con una verdadera enormidad, y esta consiste en que al suspender el gobierno á este señor en el desempeño de sus funciones por el motivo indicado, ha designado para que le instruya sumario el otro juez de primera instancia Dr. Perez, cuya participacion en las elecciones ha sido verdaderamente criminal, pues en su calidad de caudillo roquista ha asistido á los asesinatos de radicales que realizaron en el átrio de Santa Rosa el dia de la eleccion.

De modo que á un juez se le suspende por ser simple candidato, y en cambio se nombra para que le instruya sumario á otro que ha tenido la ocupacion nada simpática, de dirigir la policía que fusilaba los electores de oposicion.

El hecho narrado, dá una idea de lo que es la justicia en la provincia de San Luis bajo el dominio del acuerdo. Así, con tales autoridades y semejantes jueces, á nadie puede extrañar que se robe y asesine impunemente—siempre que se tenga un título, indispensable para eludir responsabilidades por esas fechorias: ser acuerdista.

Es bueno hacer notar que el gobernador Videla fué uno de los primeros adherentes á la candidatura Saenz Peña.

Siguen las mistificaciones

La Nacion no escarmienta.

Todos los dias, sin excepcion, publica noticias falsas sobre pretendidas adhesiones á la candidatura Saenz Peña, los hechos la desmienten, pero el diario-sábana sigue mintiendo, porque mentir se llama esa figura.

Hoy dice que una de las facciones en que está dividida la Union Cívica en Mendoza por cuestiones puramente locales, está suscribiendo un telegrama adhiriendo á la candidatura Saenz Peña, y separándose del partido popular, y cuatro horas hacia apenas que circulaba *La Nacion* con tan sensacional nueva, cuando el Dr. Alem recibe un telegrama firmado por todos los miembros de esa fraccion á que alude el colega acuerdista comunicándole que están decididos á seguir luchando por el programa de principios de la Union Cívica y los candidatos proclamados por su convencion de agosto Dres. Irigoyen y Garro.

Este telegrama con mas de doscientas firmas conocidas va en otro lugar de este número; y agregando á éste el que ayer publicamos de la otra fraccion, adherida por *unanimidad*, prueba que la Union Cívica de Mendoza, sin excepcion de un solo hombre, se mantiene firme en su puesto y dispuesto á la lucha por la regeneracion nacional.

Hechos como estos demuestran que el acuerdismo careciendo de hombres, pretende triunfar con la mentira, haciéndole ver al pueblo que tiene elementos populares cuando apenas si cuenta con el apoyo de las policías y los catorce gobernadores que obedecen al general Roca.

Por consideracion siquiera al honorable ciudadano que presentan como candidato, no falseen los hechos tan descaradamente, por que ella perjudica mas á quien emplea tan reprobados procedimientos que á quien se pretende dañar.

Temprano empiezan

Nuestros pronósticos siguen cumpliéndose, y las teorias alegres de Abzalon Rojas cuando decia que el acuerdo no era razon suficiente para regalar diputaciones á los mitristas, recien van comprendiéndose en toda su estension.

Dijimos desde el primer momento que el general Roca y sus secuaces no tienen intenciones de llevar adelante la candidatura Saenz Peña, que su objeto era inutilizar á este hombre público como habian hecho ya con Mitre, dándole el consiguiente barniz oficial, y dejando asi mas espedito el camino para la candidatura Roca ó uno de sus corifeos: los hechos continuan dándonos la razon.

Primero la sospechosa retirada de Roca á Montevideo, en los momentos en que se desplomaba la candidatura Saenz Peña; luego el telegrama á los gobernadores ordenándoles suspendiesen el envio de adhesiones al nuevo candidato oficial, órden que ha sido cumplida al pié de la letra, pues hace cuatro dias que no se publica ninguno; y ahora la negativa de los delegados del P. A. N. á que se nombren desde luego las comisiones del mitrismo y del P. A. N., que deben acercarse al Dr. Saenz Peña con objeto de ofrecerle su candidatura presidencial, proposicion que fué hecha por los delegados mitristas, y rechazada por los roquistas en la reunion celebrada ayer en casa del Dr. Zorrilla.

Todos los síntomas son tan elocuentes como claros: el oficialismo no ha pensado nunca en que D. Luis Saenz Peña fuera candidato de verdad, pero sí en marearlo con mentidas promesas.

En estas circunstancias pronto no quedará otro candidato que el general Roca.

A ello van.

Telegramas políticos—LA SITUACION DE SAN LUIS—El Dr. Alem ha recibido el siguiente telegrama al que ha contestado por medio del despacho que va en seguida:

San Luis, febrero 23 de 1892.—Al Dr. Leandro N. Alem.—Ante la conciencia del pueblo este gobierno se encuentra fuera de la ley aplastado por la inmensa mayoría de la opinion que constituye el partido radical. No se detiene ante el crímen, nuestros partidarios son alevosamente asesinados por los comisarios de policía en pleno dia y en las calles públicas.

Ayer, conducimos á la última morada en medio de un gran acompañamiento, el cadáver del ex-teniente Collado, cobardemente asesinado por los comisarios Gutierrez y Salazar; estos hechos sublevan tanto el espíritu público, que los directores del partido tenemos que andar interviniendo para evitar que la indignacion del pueblo estalle, y que despedacen el puñado de mercaderes que se encuentran al frente de la policía, autores de tantos crímenes y atentados.

Las elecciones de diputados han probado moral y materialmente que el pueblo sanluiseño es contrario al gobierno ogminioso de Videla y Barbeito, pues á pesar de las fuerzas movilizadas y los piquetes de línea, podríamos haber derrotado escandalosamente al oficialismo valiéndonos de la fuerza tambien; pero las indicaciones de ese Comité convenciéndonos de la inutilidad de un sacrificio de esa naturaleza, no decidieron á soportar sin protestas de hecho los abusos del poder. No obstante los fraudes odiosos y los crímenes cobardes que se han cometido, el triunfo nos pertenece en computo general. Sin embargo no han sufragado las suficientes secciones electorales establecidas por la ley, para que las elecciones sean válidas.

Este pueblo altivo y digno decendiente de sus héroes legendarios ni se arredra ni se deja imponer por los sicarios del gobernador Videla; las amenazas de muerte lanzadas contra el pueblo y los prohombres del partido, son fomentadas y alimentadas por la impunidad en que el gobernador y sus ministros dejan estos hechos dignos del año 40; los empleados que más se distinguen por sus fechorias son los que gozan de mayores consideraciones y atenciones del gobierno.

Están llegando de la campaña nuestros correligionarios, que vienen presos y sumariados por las mismas autoridades que en el abuso criminal de sus funciones han fusilado alevosamente; estos hechos tienen en una agitacion tan viva á la poblacion que difícilmente podrán evitarse soluciones violentas. Lo saluda—Teófilo Saá.

—

Señor Teófilo Saá - San Luis—Acabo de recibir su telegrama. Tenia ya conocimiento del lujo de barbárie desplegado por el gobierno de esa desgraciada provincia con motivo de las últimas elecciones. Los crímenes infames perpetrados cobardemente á la sombra de un poder usurpado á la soberanía popular, arraigan mas y mas en la conciencia nacional, la verdad y la justicia de la causa que sostenemos, evidenciando la necesidad de llegar á una época de reparacion para los pueblos y de castigo para sus verdugos. La noble actitud asumida por Vd. los hace dignos de la gran jornada emprendida: perseveren en sus esfuerzos y crean que los sacrificios consumados no serán estériles para el triunfo definitivo de la causa popular—Salúdalo—Leandro N. Alem - Adolfo Mugica, secretario.

Importante captura—El jefe de policía de la capital recibio hace dias un telégrama del de Montevideo Comandante Aletta, haciendole saber que en dias anteriores se habia llevado á cabo en el departamento de San José un importante robo de alhajas.

En el mencionado telegrama se indicaban los nombres de los autores que se suponian se dirijian á esta capital, pues desde el primer mamento de efectuado el robo habian logrado burlar la accion de la autoridad.

El robo consistia en numerosas alhajas de valer, perteneciente al Sr. Luis Londer y estimadas en la suma de 3500 pesos oro.

La policía de la capital con estos antecedentes y otros mas que le fueron suministrados comisionó ayer al auxiliar de pesquisas Ramon Capdevila y oficial principal Pedro O. Rios para que procedieran á la captura de los ladrones.

Esta mañana los mencionados empleados se dirigieron á la dársena á la espera de los vapores procedentes de Montevideo.

Al fondear el vapor «Centauro» Capdevila y Rios treparon sobre el vapor para inspeccionar detenidamente las personas que venian en él.

Efectivamente, hallaron sobre cubierta dos hombres y una muger cuyas filiaciones coincidian con la de los sugetos que buscaban.

Inmediatamente se les dió órden de prision á la que no opusieron resistencia, siendo bajados á tierra.

Registradas sus ropas y equipaje se halló dentro de ellos varios paquetes conteniendo libras esterlinas, cóndores y una libranza contra el Banco de Lóndres de ésta.

Los autores del robo habian convertido en dinero las alhajas del señor Lender, para mejor despistar á la policía que los buscaba.

Los presos son: Lorenzo Deverede, su esposa Guillermina Soto y una hermana de este.

Estos serán pasados hoy al departamento central en calidad de incomunicados.

El juicio Alem-Donovan—En este ruidoso asunto el Dr. Alem ha presentado al Juez del Crímen Dr. Soneyra el siguiente escrito:

Señor juez del crímen: Leandro N. Alem, constituyendo domicilio legal en la calle de Cuyo 1752, en el juicio seguido con el Dr. Daniel J. Donovan, sin contestar el traslado que se me ha conferido, vengo á oponer ante V. S. en forma de artículo prévio y especial pronunciamiento la excepcion de falta de personalidad en el acusador, autorizada por el art. 443 del Código de Procedimientos.

Yo he hecho imputaciones á la policía que importan la afirmacion de delitos cometidos por ella, pero naturalmente por intermedio de sus agentes, de manera que no habiéndome yo referido á la entidad abstracta que se llama policía, necesito para hacer posible y regular el juicio, á que se me trae, que la persona que se inviste de la representacion de esa institucion, acepte la responsabilidad de los actos realizados por los individuos que forman dicha policía.

Debatido este punto en el juicio de conciliacion, se puso en duda su oportunidad y por lo tanto su eficacia, por el letrado del acusador y por V. S. mismo y la constancia dejada en el acta se ha hecho en el nombre de sentimientos de caballerosidad, muy estimables siempre, pero que no hacen al caso en un juicio como este, donde se necesitan constancias y responsabilidades pura y únicamente de derecho.

El punto no ha sido, por lo tanto, suficientemente aclarado, y en el temor de que en el curso de este juicio pueda ser objeto de interpretaciones enojosas, ó de que V. S. llegado el caso de dictar sentencia, pueda tal vez no considerarla bastante para fijar la responsabilidad absoluta del Jefe de Policía por los hechos de sus subalternos, es que me veo precisado á oponer al acusador la excepcion de falta de personeria.

El Jefe de Policía se declara responsable de los hechos que ha ordenado, y yo me refiero en el telegrama acusado á excesos de la policía, sin averiguar si han sido ó no ordenados por su jefe.

Podria resultar entonces en el caso de no hacerse las declaraciones que exijo, que el Jefe de Policía fuera absuelto porque los actos que él ordenó no eran criminosos, y que á mi vez yo fuera absuelto porque la policía ejecutó los actos que yo denuncié, aunque sin órden de su jefe.

En tal situacion, no hay juicio posible, y seria preferible que el señor jefe hubiera ordenado que acusáran individualmente los agentes comprendidos en mis cargos.

Así pues, sostengo que el señor Jefe de Policía no tiene personería para intentar esta acusacion, sinó afirma claramente que acepta la responsabilidad de los actos criminosos ejecutados por sus subalternos con motivo de las elecciones del 7 de Febrero del corriente año, y por tanto pido á V. S. se sirva intimarle que haga la declaracion que solicito, y en caso de no hacerla, rechasar la acusacion entablada con expresa condenacion en las costas del juicio. Es justicia.—*L. N. Alem*

Los robos de productos patagónicos—Ha entrado al puerto, durante el dia de ayer, uno de los buques que robaban en la costa sud, guano y otros productos patagónicos.

Esto nos hace recordar la denuncia formulada hace algunos dias, de que el capitan de uno de esos buques llevaba carta de recomendacion para el gobernador de aquel territorio, firmada por un alto funcionario de la capitania de puertos.

¿En qué ha quedado el asunto?

No sabemos que el gobierno haya tomado medida al respecto, ni mucho menos ordenado la informacion que la gravedad de la denuncia exija.

Acaso sea este uno de los asuntos urgentes de que se ocupará el Dr. Pellegrini en el Tigre....

Una cuestion interesante—Ante el juzgado de lo civil á cargo del doctor don Angel Garay se presentó en el correspondiente juicio de sucesion un heredero de uno de nuestros próceres de la Independencia, pidiendo la venta del sepulcro que habia hecho construir el causante y que hoy pertenece en comun á todos los herederos.

Los demás interesados miembros de la distinguida familia del extinto, se opusieron á la venta, alegando que las tumbas deben considerarse como cosas comunes á los herederos, agenas á la particion de los bienes y hoy despues de los trámites de estilo acaba de resolver el doctor Garay el punto, en la luminosa sentencia cuya parte pertinente trascribimos.

«De estos antecedentes se desprende que las cuestiones á resolver son las siguientes: A) La proposicion contenida en el escrito de f. importa un desestimiento de la demanda como lo pretenden las contra partes? B.) En caso negativo.—Deben considerarse los sepulcros comprendidos en el espíritu de la disposicion del artículo 34 y 3 del C. C. ó son susceptibles de enagenacion como los demás bienes.

Considerando sobre la primera cuestion.

Que no habiendo sido aceptada por los demandados la manifestacion del demandante de terminar el pleito si le dá una llave del sepulcro, no puede tomarse esto como un desestimiento de la demanda, sinó completamente como una proposicion de arreglo que ha sido rechazada, dejando la accion en la forma que fué iniciada—

Que U...tampoco puede pretender que se resuelva la cuestion en el sentido que él lo pide en el escrito de traslado, pues una vez trabada la *litis-contestacio*, ni el demandante puede alterar su demanda, ni el demandado su contestacion Ley 40 tit. 2°. part. 3ª. *in princ.* ley 2. tit. 10 part. 3ª.

Por esto resuelvo tenerlo por no desistido al demandante, no haciendo lugar á lo pedido por los demandados.

Respecto á la segunda cuestion:

El art. 3463 del C. C. dice: «Los títulos ó cosas comunes á toda la herencia deben quedar depositados en poder del heredero ó de los herederos que los interesados elijan. Si no convienen entre ellos, el juez designará al heredero ó herederos que deban guardarlos.»

En la nota explicativa de este artículo el legislador se remite de una manera expresa sobre esta materia á Demolonbe y este distinguido tratadista exceptúa de la particion de los bienes las tumbas de familia.

Evidentemente nuestro codificador ha aceptado la doctrina de dicho publicista, y en esto no ha hecho sino obedecer á altas consideraciones morales y sanos principios de justicia.

Desde los tiempos mas antiguos los lugares donde descansan los muertos han sido considerados como sagrados y como cosas fuera de comercio.

El derecho romano y la antigua legislacion española consagran terminantes y rigurosas disposiciones sobre este particular. La ley ha supuesto un comun cariño «é interés para ciertos objetos y ha preferido que ellos no se dividan» ni se enagenen, para que el derecho de propiedad no obstaculice el ejercicio de aquel sentimiento.

Y como excluir del número de ellos á los sepulcros donde se conservan las reliquias mas queridas!

Por otra parte. La municipalidad de la capital en la ordenanza del 14 de Abril de 1890, ha sancionado «que no se reconoce otra enagenacion ó traspaso de sepulturas que los que traigan su origen en el derecho de sucesion (art. 1°) Esta disposicion es tambien la del art. 44 del reglamento de cementerios de 1° de Setiembre de 1868. Ahora bien la ley orgánica municipal de 1° de Noviembre de 1882 declarada en vigencia por la ley del Honorable Congreso Nacional de 25 de Octubre de 1890 dice en su seccion III. Art. 47, inc 7° que corresponde al concejo «*la conservacion y reglamentacion* de cementerio y en el art. 52 agrega que no se admitirá accion alguna para impedir el cumplimiento de las resoluciones que la municipalidad dicte en uso de las atribuciones que esta ley le confiere, en las secciones de higiene y moralidad pública.

Los particulares que se consideren damnificados por ella, deberán ejercitar su derecho en juicio contencioso administrativo, con apelacion ante el tribunal que la ley de procedimientos designe.

Luego la ley municipal prohibe la venta de los panteones ó sepulcros y solo admite su traspaso en el caso de que se trasmita la propiedad por derecho de sucesion que seguramente no es el caso sub-judice.

Y es indiscutible el deber de respetar esas resoluciones en presencia de las terminantes disposiciones citadas.

Por estos fundamentos FALLO no haciendo lugar á la demanda promovida por D. M. N. de U. imponiéndole perpétuo silencio. Todo sin especial condenacion en costas por no haber mérito para ello.

Definitivamente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo, en el salon de mi despacho en Buenos Aires, capital de la República Argentina á los dias...del mes de Febrero del año de mil ochocientos noventa y dos.

Repongánse las fojas - Angel Garay—Ante mí: Antonio Robirosa.

Desacato al juez federal—A última hora se nos comunica, dice *La Capital* del Rosario, que en Rafaela y en Santa-Fé los recaudadores del abusivo impuesto de los cereales, estan desacatando abiertamente el fallo del juez federal de la provincia, recaido sobre la demanda interpuesta por el doctor Pedro N. Arias, pidiendo la anulacion del famoso impuesto.

Como es sobido, el juez ordenó el martes pasado la suspension del cobro del impuesto hasta fallar definitivamente sobre él, pero los recaudadores burlándose de las disposiciones del juzgado y secundados por los jueces de paz, que continúan haciendo lugar á los embargos con que procuran arrancar el dinero á los compradores de trigo y lino, siguen llevando adelante su propósito y cometiendo con este motivo no solo un atropello á los mandatos del juzgado federal, sino á los intereses privados de los comerciantes.

A don Pedro Avanthay é hijos, molineros de Rafaela, se les ha hecho pagar, despues de haberse agotado con ellos toda clase de amenazas de embargo etc., la suma de 770 pesos, como importe del impuesto á una partida de trigo comprada por dichos señores.

Esto ha sucedido el dia 18, es decir, dos dias despues del fallo del juzgado federal.

Los señores Avanthay han levantado en seguida la correspondiente protesta, iniciando un juicio criminal contra los recaudadores.

Esto ya raya en escandalo: los buitres del impuesto, los recaudadores, estan pisoteando impunemente los mandatos de un alto tribunal y no es posible dejarlos continuar en su obra.

Quieren sacar de todos modos la tripa de mal año y poco les importa las decisiones del juzgado federal, pues siguen haciendo uso de la ámplia autorizacion que les ha dado el P. E. para cometer las barbaridades que están llevando á cabo.

El juez debe hacer cumplir con todo rigor sus mandatos y poner coto á los abusos de los recaudadores.»

Billetes falsos de 50 pesos—El comisario de la seccion 5a. D. Leonardo Menendez se ocupa en estos momentos con recomendable celo en descubrir los autores ó cómplices de una falsificacion de billetes de banco, valor de 50 pesos.

Uno de los circuladores se encuentra detenido en el local de la mencionada comisaria, que fué reducido ayer en prision en circunstancias que pretendia cambiarlo en una casa de compra-venta sita en la calle de Cuyo 1358.

El detenido se llama Luis Garullo, italiano con varios años de residencia en este país.

La policía le secuestró el billete y varios documentos que tenia en su poder.

Garullo se ha negado á declarar la manera como obtuvo el mencionado billete, contestando con evasivas á los diversos interrogatorios de la autoridad.

La autoridad procederá hoy á verificar un minucioso registro en el domicilio de Garullo, que permanece incomunicado en la comisaria 4ª.

El detenido será conducido mañana al departamento central á disposicion del juez de instruccion respectivo.

La prensa y el Dr. Saenz Peña—En el deseo de dar á conocer el verdadero significado é importancia de la candidatura del doctor Luis Saenz Peña, como solucion definitiva del problema político electoral, trascribimos á continuacion los juicios pertinentes que encontramos en algunos diarios

Dice *El Diario* de ayer en su editorial:

«El oro ha subido ayer, con la precipitacion del pánico ¿por qué sube el oro? Hé aquí la intuicion que le empuja y que inspira los comentarios bursátiles.

El oro sube porque la situacion política se descompone, el candidato que se creia de solucion definitiva no parece ser mas que episódico.

La carta á su hijo, prescindiendo de su forma doméstica, inusitada cuando se ventilan asuntos públicos, revela que no tiene el sentido moral ni la nocion política de la actualidad. Su exagerada laudatoria á la personalidad política del hijo, implica una vindicacion de los elementos que encarna; y es la absolucion peor que eso, es la glorificacion del juarismo y del carcanismo platense, que últimamente formó núcleo de reaccion al rededor del Dr. Roque Saenz Peña.

Ademas, agregan los comentarios que ruedan por círculos bursátiles, este candidato del acuerdo es forzado, y él se encarga de probarlo al permanecer distanciado preventivamente de los partidos que lo levantan y de sus hombres dirigentes.

Ha conferenciado y expuesto sus vistas políticas y financieras hasta el último pinche político; y, sin embargo, el retraimiento entre él, el general Mitre y el general Roca, jefes de los partidos que lo levantan, es tan absoluto, que no se ha cambiado siquiera una palabra de mera cortesia. Despues de su carta hay un sensible enfriamiento en los partidos; Roca se va á Montevideo casi prófugo del acuerdo; la prensa acuerdista ha puesto sordina á su propaganda; hay signos sensibles que demuestran que esta no es la espansion que necesita el acuerdo para vivificar soluciones definitivas. Esta frialdad y retraimiento reclama una modificacion sustancial en las impresiones de los partidos, y es un pronóstico de que la política va á virar.»

Tales son, entre otros, los comentarios que recogemos de los círculos comerciales y sobre cuya veracidad *nos abstenemos de emitir nuestro juicio consignándolos por la importancia que tienen* al traducirse en un síntoma financiero, que afecta á todo el país en sus manifestaciones.»

Dice *Sud América:*

Ya piensan muchos en que hemos de presenciar aún, antes de las elecciones de Abril, alguna nueva evolucion política.

Porqué?

Nadie lo dice claramente.

Pero es el caso que empieza á invadir todos los espíritus la duda; y al rededor de ella los comentarios huelgan á propósito de los hechos consumados y de los hombres que actúan.

No se cree ya, á ciegas, en la eficacia del *pacto*,—de eso que el Dr. Saenz Peña dijo el 10 de Agosto, repugnaba á la altivez del carácter nacional,—se duda de la sinceridad de los pactantes, y se cree que la solucion aún no se ha encontrado, contemplándose en cambio en perspectiva, el *fracaso* de otra personalidad, bajo el azote de las venalidades políticas!

La Bolsa, ya nos ha suministrado ayer el reflejo, de esta nueva cambiante de los ánimos,—despojándose de aquella confianza ilimitada que ella misma fabricára con tanta espontaneidad como entusiasmo.

Y más adelante agrega:

Se nos informa que no será del todo uniforme y cordial el cambio de ideas que se anuncia, entre roquistas y mitristas, hoy, para arbitrar el medio de convocar las Convenciones con la consigna de proclamar la candidatura del Dr. Senz Peña.

Los mitristas sostendran que la Convencion debe reunirse el 6 de Marzo; los roquistas al 1° de Abril.

Los mitristas sostendrán que los delegados deben venir con mandato imperativo en pró de ese candidato; los roquistas sostendrán que ese mandato imperativo no le cuadra á la Junta nacional imponerlo,—por cuanto ellos procederán con mandato espreso delegado por cada una de las provincias que representan.

Los primeros propondrán á los segundos que sean sustituidos los sospechosos por otros que sean fieles; los segundos sostienen que esto importaria reveer actos consumados, dentro de facultades que son propias á los comités de cada provincia.

Quiénes cederán? Lo probable es que nadie y que en consecuencia se resuelva no *resolver*, haciendo que la solucion definitiva del asunto se postergue para otra reunion.

Esta belleza nos preparan los que dicen que van en pos de la candidatura del Dr. Luis Saenz Peña con toda sinceridad.

¿Dónde está la opinion? dice *El Censor*.

El ambiente político que rodea la candidatura presidencial del Dr. D. Luis Saenz Peña está tranquilo, demasiado tranquilo.

Una indiferencia extraordinaria ha acogido la solucion lanzada al escenario de la vida nacional, como prenda segura para el país de tranquilidad y de buen gobierno.

Se ha procurado revestirla de prestigios, y aún se ha querido producir un movimiento artificial de opinion, fabricado á mano limpia, esto es, con absoluta prescindencia de las gentes del pacto.

Imposible arrancar la candidatura del atolladero en que la han metido.

Nadie responde al llamado, nadie se mueve, nadie se alucina, ni con el meeting populoso que se desespera poder realizar, ni con las adhesiones de los honorables de la Bolsa de Comercio.

¿Dónde está esa corriente irresistible que iba á arrastrar triunfante sobre los partidos el nombre del Sr. Saenz Peña?

Anunciáronla, dijeron que venia como la irrupcion del agua desbordada de un dique, y no llega todavía, ni se apercibe siquiera en los horizontes mas lejanos.

¿Somos víctimas de un engaño generoso, de una alucinacion patriótica, ó es entonces verdad que el país no busca en el pasado los factores eficientes de su porvenir?

En las provincias no se conoce al candidato como hombre de gobierno y hombre político, y aquí en la metrópoli tampoco, porque en realidad no es ni una ni otra cosa.

Distanciado de la vida militante, ageno por completo á los debates de los partidos y á las contiendas cívicas, el Dr. D. Luis Saenz Peña, paga en la misma moneda á esas provincias, no las conoce como entidades políticas y administrativas, no conoce á sus hombres, ni aprenderá á conocerlos en los años que ha de vivir aun.

Por eso no está, no puede estar en el corazon de la República, y por eso tambien no ha de llegar á la presidencia por el voto libre y espontáneo de sus conciudadanos.

Los roquistas se rien de la candidez pública que hace creer en la presidencia de este ciudadano; resístense á ir á pedirle permiso para combinar los preliminares de su proclamacion, porque el general Roca no los ha autorizado á tanto y piensan que esto podria comprometer la solucion Roca, que es la que viene despues de la eliminacion Saenz Peña.

¿Dónde está pues la opinion pública, donde los rebeldes que solicitan y sostienen el nombre del Dr. D. Luis Saenz Peña, como la resultante de las tendencias de la época, y la segura encarnacion de un gobierno fuerte y prestigioso?

Intermitencias presidenciales—El Dr. Pellegrini se ha retirado enfermo al Tigre, desde donde, durante algunos dias, atenderá los asuntos urgentes del gobierno.

Las emociones sportivas sufridas el domingo ppdo. en el circo de carreras han reagravado su enfermedad, haciendo temer á los hombres de ciencia una crisis dolorosa.

Hacemos votos por su restablecimiento.

El impuesto de papel sellado en las obligaciones hipotecarias—La direccion general de Rentas ha resuelto en la fecha las nuevas consultas hecho por varios escribanos de registro, con referencia al valor fijado por la ley de papel sellado en las obligaciones hipotecarias.

Por esa resolucion se establece que el valor total de la hipiteca no será computable en ningun término y si solo se abonará el impuesto de papel sellado con arreglo al valor total por que se verifique la operacion.

Corso en la calle de Moreno—En vista de varios colegas han dicho que durante este carnaval no habrá mas corso que el de la calle de Buen Orden, se nos pide hagamos constar que el progresista vecino y conocido rematador Sr. H. Baizan está organizando un espléndido corso en la calle de Moreno.

Habrá prémios para las comparsas mejor organizadas y serán obsequiadas con un refresco con que galantemente las obsequiará el Sr. Baizan.

La calle de Moreno, en el trayecto del corso, ha sido recientemente adoquinada, lo cual constituye una comodidad más para los que concurran.

Un bravo al Sr. Baizan.

El Libro de la Revolucion—Hoy aparecerá este anunciado libro, obra del conocido periodista José M. Mendia.

El índice de los capítulos que contiene, ya publicado, ha despertado mucho interés en el público, y se esperan importantes revelaciones, particularmente de los titulados *El secreto de la revolucion, Lo que no se ha dicho, Génesis del acuerdo*.

Se asegura que el editor tiene compromiso para entregar 5.000 ejemplares á un solo comprador.

Los presos del ponton Vanguardia—NOMBRAMIENTO DE DEFENSORES—Dentro de breves dias quedará terminado el proceso iniciado contra los oficiales de las compañias de artilleria que guarnecen las islas de Martin Garcia.

El mayor Ferrez, comandante de las mencionadas compañias y que tambien se encuentra procesado, ha elejido como defensor de la causa al teniente de navío Santiago Albarracin.

Los oficiales José Rosende, Arturo Albarracin, Justo Sanchez y Julio Santillan Velez, han elegido á su vez como defensores á los oficiales de la armada, Jorge Victorica, Juan P. Saenz Valiente, Joaquin Madariaga y Rafael Garcia Mansilla respectivamente.

El consejo de guerra que ha de ver y fallar la causa será nombrado en breve.

Centro Gallego—Esta importante asociacion celebrará el carnaval con un solo baile de disfraz el Sábado 27 del corriente en el local de la sociedad «Italia» calle Corrientes núm. 2314.

Para pago de adoquinado—Se ha ordenado el pago por tesoreria á los señores Nocetti y Cia, de la suma de 50 000 ps. m/n. por trabajos ejecutados en el adoquinado del paseo Colon.

Ordenar pagos, no es pagar en la tesoreria municipal.

Algo, sin embargo, es una órden, y felicitaciones merecen los señores Nocetti y Cia. por haberla conseguido.

«Centro Porteño»—Este centro social prepara para el próximo Canaval las siguientes tertulias de disfraz: Sábado 27, Lunes 29 del corriente y Martes 1° y Sábado 5 de Marzo.

Las tertulias se efectuarán en el «Club Concordia» Cuyo 1231 á las 10 p. m.

A juzgar por el número de invitaciones solicitadas, las tertulias nada desmerecerán de las que acostumbra á celebrar este progresista centro.

Jardin del Buen Retiro—El viérnes tiene lugar en este teatro el beneficio del tenor cómico Emilio Orejon.

Se pondrá en escena «El anillo de hierro» y «Carmela».

Tomarán parte en la fiesta el distinguido violinista Lizarralde y el caracteristico Marchetti de la compañia Tomba.

Cambio de local—La Direccion General de Rentas de la nacion ha contratado el local que ocupó el Club Argentino calle Victoria entre Buen Orden y Tacuarí donde trasladará sus oficinas.

El nuevo local es ámplio y cómodo, respondiendo á las exijencias de esa reparticion.

Depósitos de carbon—Al ministerio de Hacienda se ha presentado el Sr. G. Escudero, solicitando la concesion de un fondeadero en la Boca del Riachuelo, en un punto donde él crea conveniente para el establecimiento de un depósito de carbon, bajo las mismas condiciones que se le concedió al Sr. Rufino Varela (hijo).

Juzgados Civiles—Habiéndose ya instalado los dos juzgados civiles que se crearon y practicada la distribucion de los espedientes de Juzgados de Paz, ha resultado que vienen á tener muy pocos puesto que la mayoria de ellos han pasado al archivo;—por lo tanto los nuevos juzgados no tienen casi trabajo alguno y para equilibrarlo con los antiguos, seria menester que estos tuvieran su turno el mes entrante pues así seria el medio mas eficaz para la regularizacion de esta rama de la justicia.

Llamamos la atencion de la Exma. Cámara sobre este asunto.

Juventud del Norte—La comision de fiestas de esta progresista sociedad, ha dispuesto obsequiar á sus asociados con dos bailes extraordinarias que se darán en los dias 27 y 29 del corriente.

El local que se ha elegido es el de «La Italia», Corrientes 2314.

El empeño que la comision de fiestas ha puesto, hace presumir que ambos bailes harán época entre sus asociados.

Nuevo programa de latin—El Ministerio de Instruccion Pública dictó ayer un decreto, nombrando una comision compuesta de los profesores del colegio nacional Balmar, Dobranich, José Ternara y del inspector general Sr. Fitz-Simon, para que proyecten reformas en el programa de latin vigente en los colegios nacionales, de acuerdo con indicaciones hechas por la inspeccion de colegios nacionales.

Estas reformas en el estudio de este ramo, tenemos entendido que ya han sido introducidas por la comision encargada de confeccionar el nuevo plan de estudios de los colegios nacionales de que dimos cuenta ayer.

Con motivo de los escándalos de Malagueño—Tuvo lugar el lúnes en el Juzgado del Crímen de Córdoba una audiencia, en la acusacion promovida contra *La Libertad*, por Aquiles Moresi y con motivo de las publicaciones hechas por este valiente colega sobre los sucesos de Malagueño.

Se recordará que la comision de extranjeros, designada para investigar quiénes eran los autores de esos crímenes y las circunstancias agravantes que acompañaron á la perpetracion, publicó el resultado de sus investigaciones.

Los hechos criminales se constataron y sus autores fueron fustigados, muy merecidamente mas que en las columnas de *La Libertad* en *Imparcial, El Municipio, La Capital, La Patria* y el *Operario Italiano*.

Sin embargo, uno de los complicados en dichos crímenes, segun los informes de la comision, prefirió acusar á *La Libertad* que se limitó á trascribirlos tomándolos, ademas, de otras personas que, á su vez, los habian recojido de los lábios del padre de las víctimas.

El abogado de la acusacion pidió en la audiencia que se aplicara al caso en cuestion la ley de imprenta del año 79, que como se sabe es inconstitucional y absurda, puesto que no permite al acusado presentar la prueba de los hechos reputados calumniosos ó injuriosos.

Esta ley sancionada en tiempos del doctor Juarez, fué calculada para amordazar la opinion y hacer condenar sin oirles, á los que denunciaban los *negotium*, los abusos y los fraudes de sus paniaguados.

El abogado de *La Libertad* Dr. Ramon Gomez sostuvo en la audiencia que el caso no debia ser juzgado por aquella ley especial, sino por las disposiciones vigentes del código penal.

El señor Juez del Crimen tendrá que resolver primero el incidente para que la causa siga su curso.

Vá' pelota!—A consecuencia de no haber regresado de Montevideo Beloqui, se suspendió el partido anunciado para ayer.

En su lugar se hizo la siguiente combinacion: Zurdo de Hernani y Pedrós contra Cesáreo Martin y Tandilero.

Comenzó el partido y comenzaron pegando con gran fuerza Zurdo de Hernani y Pedrós, distanciándose de sus contrarios hasta 11 tantos, gracias á lo flojo que estaba Tandil, á quien dominaba por completo la pegada de Pedrós.

La opinion de los espectadores estaba por completo á favor de los colorados que eran Zurdo y Pedrós, mucho mas teniendo en cuenta lo inseguro que suele ser Cesáreo; pero ayer se equivocaron de medio á medio.

Martin, con unos saques imposibles de restar, y tomando de aire los que hacia Zurdo, consiguió ir descontando la ventaja que llevaban sus contrarios, igualando por primera vez á 27, en medio de grandes aplausos.

Vuelven á hacer otra entrada los colorados y se distancian cinco tantos; mas Martin no se abatata como de costumbre, sino que con nuevos brios iguala por segunda vez.

El partido, que al principio pareció no tener color, se hizo interesantísimo. Los colorados no aflojaban, y Tandilero, al ver á su compañero tan seguro, se afirmó y comenzó á pegar como acostumbra.

Despues de otras tres igualadas mas, toman ventaja los azules, y ya en los últimos tantos, 45 azules por 42 colorados comienza á llover.

No habian caido mas que unas gotas y la cancha no estaba mojada, cuando el Zurdo, previendo su derrota, pidió suspender el partido.

Los jueces entraron en conferencia: Zurdo de Abando opinaba porque el partido siguiese pues la cancha no estaba húmeda siquiera; pero Larralde decia que debia suspenderse.

Acudieron á Chiquito, y éste, con la rectitud que le caracteriza, decidió que se siguiera jugando.

Ganan dos tantos los colorados, pero al hacer el 46 los azules, vuelve el de Hernani á decir á los jueces que no se puede jugar, y estos sostienen su opinion anterior, es decir, Larralde que no se jugara y Zurdo de Abando y Chiquito que sí.

El público mostró su desagrado á Zurdo de Hernani de una manera bastante ruidosa, pues como hemos dicho, la cancha estaba buena para jugar.

Por fin aclaró el tiempo y se terminó el partido con lucidos peloteos, en los cuales consiguieron bastantes aplausos los jugadores, ganando por cuatro tantos Martin y Tandilero.

Zurdo y Pedrós jugaron admirablemente, y sinó hubiera sido por la insistencia de no querer terminar, no hubieran escuchado mas que aplausos.

Tandilero flojo y desacertado en la primera mitad, despues el zaguero superior de costumbre.

Martin desconocido, hecho un verdadero tigre, restando de aire el formidable saque del Zurdo, y acertadísimo en todo el partido tanto que á él principalmente corresponden los honores del triunfo.

Las quinielas las ganaron: Pasiego, Iturrioz y Zurdo de Hernani.

Para hoy se anuncia esta combinacion: Embil é Iturrioz contra Tacolo y Cosme.

Despacho de una propuesta—El ingeniero Santiago Baravino inspector general de obras hidraulicas, expidió su informe en la solicitud presentada al Exmo. Gobierno Nacional, por el señor D. Miguel Scalier, sobre instalacion de un establecimiento balneario en la playa de Mar del Plata.

Salvo algunas modificaciones que cree el Sr. Baravino introducir; aconseja al gobierno su aceptacion.

No ha lugar—En la solicitud presentada por una comision de damas á la direccion general de rentas pidiendo la introduccion libre de derechos de materiales para la construccion de un templo, esta ha resuelto, en vista de las razones que espone no acceder á lo solicitado.

Movimiento de vapores—Se esperan en nuestro puerto: De Montevideo al vapor «Centeno»; del Uruguay al «Montevideo».

Anuncian salida para hoy: «Montevideo», para Montevideo; «Cittá de Génova», para Génova.

Pasajes libres—El ministerio de hacienda ha autorizado al administrador de rentas de Mendoza, para que solicite del gerente del ferrocarril Trasandino cuatro pasajes libres para el servicio del resguardo de la aduana de aquel puerto.

«Principe di Nápoli»—Este centro dá un baile el 28 del corriente en los salones de la «Unione Meridionale», calle Lorea 1046.

Su nueva comision directiva ha quedado compuesta así:

Presidente, Juan Guerra; vice, Antonio Puglis; secretario, Luis Maguelli, pró id, Fedele Cinicola; tesorero Pascual Vitale; pró id, Pedro di Torre.

Vocales: Eugenio Carantó, Pedro Bossero, Cayetano Coulti, Federico Servical, Luis Bruni, Luis Aguesetti, Gerardo Cafaro, Salvador Musacchio.

Suplentes: José Guerra, Bartolomé Gonella, José Bruni, Andrés Ceribello.

Inspector de sala, Francisco Logarzo.

Canard á trois becs—Como una noticia sensacional, para salvar en algo la fiambreria del resto de los telegramas, el corresponsal en esta de *La Razon* de Montevideo, ha trasmitido la especie de que «á consecuencia de divergencias en el seno del Partido Radical, el Dr. Irigoyen y sus amigos resolvieron separarse de Alem. El asunto—agrega—empieza á ser comentado».

El corresponsal aludido, ha pretendido mistificar la opinion de los lectores de aquel diario. Ha inventado una especie tan absurda, que dá una idea bien pobre por cierto de su criterio.

Si todas las informaciones de *La Razon* son por ese estilo, compadecemos á los lectores.

Aunque no hay que tomar á lo sério un *canard* tan tonto, sin embargo debemos hacer constar que tal aseveracion carece en absoluto de fundamento.

Y recomendamos al Sr. Duhem su corresponsal, para que le aumente el sueldo.... por sus buenos servicios.

Por la moral!—Frecuentes son las quejas que recibimos con motivo de la existencia de una casa de prostitucion clandestina ubicada en la calle de Lavalle núm. 2140.

Los vecinos de ese barrio alarmados por los contínuos desórdenes y bochórnosas escenas que en ella se producen á diversas horas del dia y de la noche, se han visto obligados á desalojar sus respectivos domicilios, bajo pena de seguir presenciando los desmanes de esa terrible *familia*.

Seria conveniente que el Inspector de la Seccion respectiva tomára ingerencia en el asunto y exijiera el desalojo inmediato del lupanar aludido.

Lesionados—Esta mañana como á la 1 fué reducido á prision el individuo José Gutierrez domiciliado en la calle de Belgrano 1270, que momentos antes lesionó con un palo en la cabeza á su hijo Ceferino.

El Dr. Gandulfo que reconoció las lesiones de Ceferino declaró que son de carácter leve.

Gutierrez se encuentra preso en la comisaria 6a. á disposicion del juez de instruccion.

—Catalina Basigalupi y Eduardo Alvarez, inquilinos de la casa calle de Suipacha 674, tuvieron ayer un altercado que dió por resultado que ambos se fueran á las manos propinándose una buena dósis de golpes de puño.

Ambos se encuentran detenidos en la comisaria 13.

Robo en una sastreria—D. Luis Falsini, dueño de la sastreria ubicada en la calle 25 norte, núm. 70, se presentó ayer ante el comisario de la seccion 21, denunciando haber sido víctima de un robo, consistente en varias piezas de casimir, que estima en la suma de 300 pesos.

El autor de este delito Pedro Rogé, se encuentra detenido, así como Antonio Alonis encubridor del hecho.

Mujer que hiere á un vijilante—En el interior de la casa de inquilinato, sita en la calle del Cármen 35, jurisdiccion de la seccion 5ª, fué lesionado ayer con un palo en el rostro, el vijilante de la mencionada seccion José Zabala por su esposa Dionisia Rodriguez.

Las lesiones que presenta el agente son de carácter leve segun reconocimiento del médico de la reparticion.

Dionisia se encuentra detenida y á disposicion del juez de instruccion.

Prision de un prófugo—Ayer fué reducido á prision en una casilla de los corrales, jurisdiccion de la seccion 12 de policía, el prófugo Ezequiel Silva, cuya captura habia sido recomendada.

Silva está acusado de atentado contra la autoridad, hecho que llevó á cabo allá por el mes de Octubre del año ppdo.

Servicio sanitario—El cirujano de regimiento Dr. Vicente Nuñez marchará hoy á Zárate á hacerse cargo del servicio sanitario de la tropa que allí se encuentra.

Vigilancia de las costas—Han sido nombrados por el ministerio de hacienda para hacer el servicio de rondas en las costas, los señores Fortunato Sosa, Rufino Generala, Fortunato Coquibus, Máximo Mesa, Anastasio Conti y Adolfo Luzurriaga, los que, para atender á este servicio, tendrán cada uno á sus órdenes un personal de 25 hombres.

Juventud Nacional Principista—Se invita á los socios de este centro á la reunion que tendrá lugar hoy miércoles 24 de febrero á las 9 p. m. en el local de la calle Cangallo 536, con objeto de considerar asuntos de suma importancia.

Se recomienda puntual asistencia.—Cruz Vera, Eduardo Lopez Jordan, Nestor Fernandez, Juan G. Beltran, secretarios.

Corbeta «La Argentina»—NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION PARA INSPECCIONARLA—Oportunamente hicimos conocer una nota elevada al Jefe del Estado Mayor de Misiones por el comandante accidental de la corbeta «La Argentina» dando cuenta del estado del mencionado buque.

En esa nota se solicitaban algunas reparaciones de carácter urgente á consecuencia de que la nave, en su último viaje al sud, habia sufrido sérias averias que le impedian navegar.

El jefe del E. M: con atencion á lo espuesto por el comandante del buque, ha dispuesto nombrar una comision de jefes y oficiales de la armada, para que proceda á inspeccionar el casco, máquinas y calderas de «La Argentina».

Forman esta comision el capitan de fragata don Eduardo Muscary y como vocales el de igual graduacion Walter Green y el subdirector de los talleres de marina, teniente de fragata Gustavo Sambiad.

Se ha señalado el dia de mañana para que la comision pueda llenar su cometido, debiendo informar á la brevedad posible.

Director de la escuela normal del Paraná—Ha sido nombrado ayer por el ministerio respectivo el Sr. José M. Torres para ocupar el puesto de director de la escuela normal de profesores del Paraná en reemplazo del Sr. Alejandro Carbó, que renunció.

Banco general—Esta tarde tendrá lugar la asamblea general ordinaria de accionistas de este establecimiento que no pudo efectuarse anteriormente á causa de no haberse depositado el número de acciones fijado por los estatutos.

El Sr. Segundo Flores—Desde ayer se encuentra en Montevideo el Sr. Segundo Flores, acompañado de su esposa.

Regresará probablemente mañana.

Escuela nocturna de adultos del 1er. distrito escolar—RECONQUISTA 461.—Se avisa á las personas que deseen ingresar, que pueden concurrir á matricularse desde el 25 del corriente; la enseñanza es gratuita y los ramos que se enseñan son: idioma nacional, lectura, escritura, aritmética comercial y geografía.

Banco comercial—El directorio de este establecimiento ha resuelto hacer saber á los accionistas que la asamblea que debia tener lugar mañana, ha sido postergada para el 14 de marzo á causa de no haberse depositado el suficiente número de acciones.

Patentes de cabotaje—El 28 del cte. fenece el plazo acordado por la reparticion marítima para el expendio de patentes correspondientes al año que corre.

Vencido este término se incurrirá en una multa de 50 0/0.

Quedan avisados los interesados.

Sub-prefecto del Paraná—Por decreto expedido ayer por el ministerio respectivo ha sido nombrado sub-prefecto del puerto del Paraná el teniente de navío Sr. Urbano de la Fuente, en reemplazo del señor Félix Mitjons, que renunció.

Cuerpo de inválidos—El ex-oficial de la armada D. Felix Casanovas, ha sido incorporado al Cuerpo de Inválidos con el empleo de alferéz de navío y el goce de la mitad de sueldo, con arreglo á la ley de la materia.

Traslado á Bollini—Vecinos de la parroquia de San Cristóbal se nos quejan, que las curtiembres existentes en las calles de [illegible] Armonía y 21 de Noviembre [illegible] en estado de putrefaccion [illegible] en pantanos muy perjudiciales para la salud del vecindario.

Seria muy útil que nuestro Edil Mayor evitára estos abusos.

A LA CIUDAD DE LONDRES

TIENDA LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES — AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA

Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

ARTÍCULOS DE MENAGE:

Exposicion especial y venta desde hoy de un surtido enteramente nuevo en artílos de menagel

OCASIONES 30,000 cortes de vestidos de Percal de última moda, clase buena, locores firmes, 15,000 á ps. 2.40 el corte, 15,000 á 2.90 el corte. 30,000 metros foulares de pura seda, Pongée, et Tusor pintados, colores nuevos, dibujos de última moda á 1.45 el metro. 150,000 metros Cambray de hilo pintados, dibujos nuevos, colores firmesá 0.34 centavos el metro. 20,000 pares Guantes de filet y cabritilla precios sin competencia. 10,000 sombreros y gorras de fantasia perfectamente adornados para Señoras y Señoritas, á ps. 3.90. Estas ocasiones únicas en Buenos Aires se encuentrandesde hoy en venta.

CARNAVAL Avisamos á nuestras favorecedoras que nuestros surtidos de artículos de baile y fantasia para CARNAVAL son los mas completos que se pueden desear. TRAJES DE DISFRAZ para niños, niñas, señoritas y señoras. DOMINÓS de seda, de lana, de algodon de todos colores. GENEROS DE ALTA FANTASIA para trajes de Carnaval. FLORES y ADORNOS de todas clases para bailes, y una infinidad de artículos para Carnaval.

AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA — **A LA CIUDAD DE LÓNDRES** — AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA

Convocatorias de la Union Cívica

PARROQUIA DE LA CONCEPCION
Union Cívica Radical

Se invita á los correligionarios que simpacen con la idea de depositar una corona al pié de la estátua del Gran Capitan Don José de San Martin, en desagravio á los insultos cobardes cometidos por personas *conscientes* contra el retrato del Libertador Américano, á que pasen por el Club de la Union Cívica Radical, Calle Tacuarí 732 con el objeto de rejistrar sus firmas.—*Los secretarios.*

—

CLUB AUTONOMISTA DEL PILAR «ADOLFO ALSINA»

Se cita á los miembros de la comision directiva para la reunion que tendrá lugar el Miércoles 24 á las 8 p. m. en el local del Club Berutti núm. 31.
NOTA—Se ruega puntual asistencia por tratarse asuntos de suma importancia.—*Los Secretarios.*

—

UNION CÍVICA RADICAL
Parroquia del Pilar

La Comision Directiva de este Comité, se hace un deber en invitar al pueblo de la Parroquia á la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Viérnes 26 del corriente á las 8 1½ p. m. en el local, Callao 1022.
Los sucesos políticos desarrollados en la actualidad y la actitud asumida por nuestro Comité Nacional, inducen á este, hacer un llamado á sus correligionarios de la Parroquia, para darles á conocer las poderosas razones que la Junta de nuestro Partido ha tenido en cuenta, para no claudicar los sagrados principios de nuestra bandera, pactando con los que hacen caso omiso de la voluntad del pueblo.—*Cárlos V. Palacios—Enrique T. Soares*—Secretarios.

—

CLUB UNION CÍVICA DE BELGRANO
Segunda y última citacion

Se ruega á los señores miembros de este Club, asistan á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Viérnes 26 del corriente á las 8 1½ p. m., en su local calle 25 de Mayo 214.
Orden del dia—Eleccion de nueva Comision Directiva.

—

PARROQUIA SAN MIGUEL

Se cita á los miembros de la comision directiva á la reunion extraordinaria que tendrá lugar el jueves 25 del corriente á las 9 p. m.
Se ruega la mas puntual asistencia por tenerse que tratar de asuntos urgentísimos—*Los secretarios.*

—

CLUB UNION CÍVICA DE SANTA LUCIA

Desde la fecha ha quedado instalado este club, en la avenida Montes de Oca núm. 409 esquina 92, donde se reciben adhesiones todos los dias hasta las 9 p. m. La comision directiva se reune los Lunes y Jueves á las 8 1½ p. m. y la de propaganda los miércoles y sábados á la misma hora.—*Los secretarios.*

—

Se hace saber á la C. D. y á los adherentes del Club Union Cívica Radical de la Parroquia del Pilar que el Comité se ha trasladado á la calle Callao No 1022 entre Santa Fé y Charcas —Cárlos V. Palacios secretario.

—

CLUB DEFENSORES DEL PUEBLO

El local del club está establecido en la calle de Moreno 1220, donde se reciben las adhesiones de todos los que siguiendo los principios de la Union Cívica que preside el ciudadano doctor don Leandro N. Alem, simpaticen con el club «Defensores del Pueblo».
La secretaria estará abierta de 12 á 4 y de 8 á 11 p. m.

—

JUVENTUD NACIONAL PRINCIPISTA

La comision central de propaganda de la Juventud Nacional Principista ha nombrado la siguiente comision de propaganda en la parroquia de Flores:
Arturo I. Wright, presidente; Luis E. Velez, Rodolfo Calveyra, Adolfo Rosa, Víctor Couvin, Jorge Eguia, Eduardo Goyenechea, Eduardo Medrano, Alfredo Guaux, Pablo Dantas, Arturo Medrano, Domingo Castro.

—

CLUB RADICAL PARROQUIA DE SAN NICOLÁS

Se ruéga á los miembros de este centro, que hallan cambiado de domicilio, den cuenta en el local del club Corrientes 1057. Se hace presente asimismo á todos aquellos que aun no tengan la targeta que los acredita como sócios, pasen á recogerla.—*Los secretarios.*

—

CLUB PARROQUIAL PRINCIPISTA
Parroquia de San Cristóbal

El local del centro se ha trasladado de la calle Independencia 1826 á la calle Estados Unidos 1867.

—

UNION CÍVICA PRINCIPISTA DE BARRACAS AL SUD

Se avisa á los vecinos de este pueblo que simpaticen con los principios de la Union Cívica que preside el doctor Leandro N. Alem, se sirvan pasar de 2 á 10 p. m., por el local del club calle Mitre núm. 188 á registrar sus firmas y domicilios.—*Los secretarios.*

—

CLUB CATEDRAL AL NORTE
Union Cívica Radical

Se previene á todos los afiliados que deben pasar por el local del club, Cangallo 536, á fin de munirse de la tarjeta que los acredite como miembros de este centro.—*Los secretarios.*

—

CLUB RADICAL DE FLORES

La C. D. de este Centro se reune los Martes y Viérnes en su local Rivadavia 7138.—*Dr. Mariano Castellanos. José A. Rosa*, secretario.

—

CLUB AUTONOMISTA DE LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Se hace saber á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con los verdaderos principios del antiguo partido Autonomista y con la candidatura del doctor don Bernardo de Irigoyen para la Presidencia de la República, que se reciben adhesiones en los domicilios siguientes:
Calle San Juan 1596; calle 86 A núm. 163; calle San Juan 1572 y en el local de la secretaria, calle Lorea 1244—*Antonio Milich* presidente.—*Miguel Silva*, secretario general.

—

EL COMITÉ CENTRAL

La comision nombrada en el comité de la Capital de la Union Cívica Radical compuesta de los señores: Daniel A. Navarro, Ernesto M. de Torres, Miguel E. Molina, José D. Ramos—se reune todos los dias de 5 á 7 p. m. Cangallo 536 á fin de recibir las donaciones para socorrer á los heridos y familias de los muertos en las elecciones del 7 del corriente.

—

UNION CÍVICA RADICAL
Parroquia del Pilar

Habiendo nombrado nuestro partido una comision de abogados, para acusar á los defraudadores del sufragio en las elecciones del 7 del corriente, este comité ha resuelto invitar á todos sus correligionarios de la parroquia que han sido rechazados arbitrariamente, privándoles ejercer el mas sagrado de sus derechos á pasar por nuestro local Callao 1022, con las pruebas que puedan disponer, para poder ocurrir con ellas ante la autoridad competente—*Carlos V. Palacios*, secretario.

—

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se avisa á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con la política radical sostenida por el comité de la Union Cívica dirigido por el Dr. Leandro N. Alem, que en la secretaria de este club, calle Victoria 1232 altos, se reciben adhesiones. — *Félix Mieli*, presidente—*Julio Pellirer—Rafael Olazabal—José M. Posada—Mario Argerich—Carlos A. Venzano Gabriel Alvarez*

—

CLUB UNION CÍVICA RADICAL DE SAN JUAN EVANGELISTA

Se previene a los miembros de este centro que todas las noches á las 8 1½ p. m. hay reunion de Comision directiva y de propaganda.
Se ruega puntual asistencia por tratarse de asuntos de suma importancia—Manuel Cichero, presidente; Pablo C. Massone, secretario.

—

JUVENTUD NACIONAL PRINCIPISTA DEL SOCORRO

Se invita á los jóvenes de esta parroquia que simpaticen con el programa de principios de la Union Cívica Radical á enviar sus adhesiones á los siguientes domicilios:
Juan Antonio Gondra, Juncal 885; Alfredo H. Joseph, Libertal 1421; Aurelio F. Frogoni, Juncal 1459, Pedro Cremona; Pilar 1639; Sixto del Villar, Libertad 1014; Manuel A. Ugarte, Charcas 1267; Gerardo Spraggon Hernandez, Arenales 835.

—

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se previene á los señores miembros que este club se reune todos los miércoles y sábados á las 8 p. m. en su local Belgrano 437 para para tratar asuntos generales.—*Los secretarios.*

—

COMITÉ AUTONOMISTA DE LA PIEDAD

Se previene á todos los ciudadanos que deseen ingresar á este centro político que sostiene la candidatura del doctor Bernardo de Irigoyen para la presidencia de la república, se sirvan enviar sus adhesiones al comité provisorio Callao 350.—Miguel Tedin, Alejandro Cejas, Alejandro Molinas.

—

CLUB AUTONOMISTA DE MONSERRAT

La comision directiva invita á los ciudadanos domiciliados en la parroquia y que simpaticen con la condidatura del doctor Bernardo de Irigoyen para futuro presidente de la República, á que manifiesten su adhesion á nuestro centro en la calle Salta 242, ó en el comité central, Florida 181.—Daniel Arana, presidente; Manuel Patiño, vice-presidente 1°; doctor Mariano Martinez, vice 2°; Ricardo Haedo, Manuel Arauz (hijo), secretarios.

—

Tachas

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor juez federal de la capital doctor Virgilio M. Tedin, se hace saber á las personas que abajo se mencionan con el número de inscripcion respectivo, que en el juicio de tachas deducido por don Miguel A. Paez, apelando de la resolucion de la junta calificadora de la Piedad, se ha señalado la audiencia del 25 del corriente á las 12 m., para que las personas nombradas comparezcan á levantar su tacha, bajo apercibimiento de realizarse el juicio con las partes que concurran—*Tedin.*

321 Angel Rios, 347 Ignacio Solario, 1757 Roque Gauto, 918 Ambrosio Costa, 358 Manuel Denis, 359 Claudio Denis, 1121 Luis M. Gonzalez, 693 Adrian Gusman, 854 Teófilo Lopez, 923 Antonio Gonzalez, 909 Exequiel Bergallo, 1008 Isidoro Ruiz, 1782 Pedro Gonzalez, 1788 Arturo Palacios, 1799 Florentino Lopez, 1859 Juan José Peralta, 1897 Ernesto Capurro, 1901 Cárlos Mataldi, 1946 César Octavio Cella, 2036 Octavio Mercado, 2050 Adrian Romero, 1275 Luis Quiroga, 355 Remigio Rosalin, 1056 Camilo Zambrano, 1072 Francisco Pita, 1108 Gavino Lopez, 1098 Honorio Claro, 1174 José M. Macias, 1181 Miguel Morandi, 1303 Doroteo Retamar, 1555 Pedro Flores, 1589 Miguel Fickmann, 1614 Manuel Perez, 1632 Pedro Médina, 1637 Manuel Farias, 1736 Manuel Lopez, 601 Juan Sambucetti, 231 Felipe H. Fernandez, 806 Juan Ramon, 818 José Moreno, 889 Antonio San Martin, 777 Lúcio Lorenzo, 1223 Francisco Emparanza, 290 Vicente Testagrossa, 332 Guillermo Gairsi, 499 D. Giasia, 660 Gerónimo Rios, 773 Benito José Gonzalez, 758 Jacinto Malugano, 215 José Zabala, 818 José Moreno, 842 Antonio Lopez, 843 Manuel Franco, 959 Justo Iribarne, 1059 Tomas Rodriguez, 971 Juan Ratto, 977 Pedro Sanchez, 1249 Carlos Rodriguez, 1321 Pedro Castro, 1422 Juan Basso, 1432 José Garcia, 1516 Nicolas Falcon, 1545 Juan Valdez, 1730 Eugenio Frachon, 1793 Guillermo Sanchez, 1929 Manuel Gumez, 1257 Juan B. Petraci, 214 Valentin Frias, 237 Manuel Vega, 382 Pablo Marenco, 531 Romulo Mayer, 532 Alejandro Quiroga, 556 Mario Castro, 568 José Montorio, 578 Leonardo Serna, 603 Rafael Sosa, 1680 Pedro Lasarte, 1801 Manuel Flores, 2082 Manuel Morales, 1393 Alejandro Garcia, 1558 Vicente Fernandez, 1573 Emilio Ferrer, 1794 Juan Piedras, 2067 Ecolástico Gimenez, 44 Ramon Burzaco, 836 Felipe Luis Lopez, 1036 Juan Cartiz, 1189 Juan Gonzalez, 717 José Galindro, 760 Adolfo de la Torre, 851 Carlos M. Alzaga, 880 Claudio Cuadra, 991 Santiago Cuadra, 1026 Valentin Martinez, 1044 Ramon Paz, 983 Juan Cerrano, 249 A. Ortiz Basualdo, 493 G. Maestromarino, 1003 Jorge Serna, 1070 L. E. Zeballos, 1387 Pedro Arias, 1408 Juan Lopez, 1460 Alfredo Gaitis, 1461 Juan F. Dávalos, 1489 Pedro Suarez Cruz, 1498 Modesto] Vazquez, 1568 Luis Gonzalez, 1586 Pedro [Quintana, 1592 Genaro Schiefino, 1617 Juan Gomez, 1674 Pedro Marquez, 1687 Desiderio Villegas, 1748 Nicolás Falvo, 392 Simon Borda, 1105 Vicente Aguilera, 1110 José Blanco, 1111 Juan Garcia, 1136 Florentino Sola, 1158 Antonio Sousa, 1185 Angel Palacios, 1229 Pedro Landerreche, 1257 Juan B. Petras, 1277 Arturo Bergallf, 1308 Roque Rocha, 1445 Andres Fristeo, 642 Pedro R. Fernandez, 1755 Juan Vazquez, 1789 Manuel Carranza, 1790 Servando Carranza, 1941 Miguel Rufino, 1996 Domingo Rodriguez, 290 Pedro Maza, 1211 Natal Castro Feipo, 1212 Santiago Castro Feipo, 950 Manuel Castro Feipo, 581 P. Gutierrez, 1148 Felipe Sanguinetti, 1263 Félix Ortiz, 519 Francisco Martinez, 682 José Zabaleta, 738 Miguel Martu, 789 José Rodriguez, 937 Antonio Queidu, 1365 Nicanor Aliaga, 1503 Benito Belsagui, 1723 Amaro Rodriguez, 1766 Fortunato Martinez, 1916 Matias Jorge, 1914 Juan Catana, 2044 Antonio Zamorano, 2049 Juan Balasio, 1561 Ricardo Martinez, 1590 Gumersindo Morales, 1598 Juan B. Güemes, 1627 Felipe Lopez, 1669 Luis Alvarez, 1703 Juan Aguirre, 1884 Daniel Cansela, 1943 Gumersindo Farias, 1988 Ramon Robledo, 2002 Rafael Morente, 2081 Gerardo Moyano, 80 Ernesto Suarez, 156 Eduardo Diaz, 175 Juan Meduca, 254 Antonio M. Guinold, 330 Juan Ameguino, 464 José Calataye, 559 Anselmo Manso, 560 Celedonio Gonzalez, 561 Pedro Oliva, 58 Andrés A. Isamendez, 588 Pedro Paraná, 589 Manuel Duarte, 622 Francisco B. Recondo, 859 Pedro Vila, 995 Luis Jorge, 517 Eduardo Boduca, 433 Santiago Casás, 731 Joaquin Mora, 494 Isaac Allende, 242 Félix Compara, 282 Luis Praggi, 368 José Perez, 837 Pablo Capulla, 894 Segundo Hernandez, 803 Enrique Viale, 15 Martin A. Fogell, 25 Juan M. Balsign, 73 Emilio Rovirosa, 623 José Zeballos, 624 Fabian Morison, 698 Sabino Diaz, 715 Juan Ruiz Rosals, 830 Manuel Miranda, 878 José F. Lebrero, 904 Juan Etcheverry, 1000 Anselmo Mendez, 1011 Manuel Esteche, 1091 Juan Pelufo.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1892.—*Juan C. ¡Almandos*, secretario.

—

Por disposicion del Juez Federal de la Capital Dr. Virgilio M. Tedin, se hace saber á las personas que más abajo se mencionan, que en el juicio de tachas deducido por D. Joaquin Bóveda y otros, apelando de la resolucion de la Junta calificadora de la parroquia del Pilar, se ha señalado la audiencia del 26 del corriente á las 12 m. para que las personas nombradas comparezcan á levantar su tacha, bajo apercibimiento de realizarse el juicio con las partes que concurran.

Benjamin Ferreyra, Manuel Piñero, Juan Daneri, José Otero, Modesto Orteriade, Juan Martin, Miguel Martinez, Victoriano Muzzo, José Martinez, Ignacio Martinez, Hipólito Burgos, Juan Tauchiens, Martin Morales, Gregorio J. Martinez, Luis A. Morano, Luis Galiano, Juan Penazio, Pedro Barquinta, José Pizarro, Fausto Penario, Juan B. Arias, Julio de la Torre, Juan Cruz Tambalena, Cristóbal Bulo, Cándido Basualdo, Martiniano Olegar, Sebastian Moreno, Cornelio Sambrano, Emilio Martinez, Cárlos Labruna, Angel Tusetti, Juan Mafia, Pedro Ramolini, Adolfo Mafia, Juan Ante Rezabal, Felipe Ordoñez, Manuel Barbosa, Manuel Rodriguez, Prudencio F. Negri, Rosario Auges, Andrés Gandulfo, Manuel Rodriguez, José Alem, Alfredo Belucchio, Emiliano Martinez, Hermenegildo Asvengue, Nicanor Onetto, José Maria Cabrera, Manuel Bidarte, Ernesto Morales, Saturnino Lopez, Juan Adriel, Raimundo Mayorca, Isaias Cabral, Florencio Lopez, Jacinto Martinez, José M. Branisjo, Juan Crosco, Alejandro Firto, Domingo Gallos, Pedro Lartiga, Nicolás Bacigaluppi, Angel Rodriguez, Pedro Agarzi, Cirilo Barbeja, Tomás Pizarro, Juan Farias, Carmelo Fomez, Roque Roche, Ramon Martinez, Juan Gimenez, Juan Lecos, Rosario Muñoz, Tiburcio Rios, M. Gutierrez, Abelardo Piaggio, Rómulo Pasta, Ramon Suarez, Félix Obregoso, José Paeta, Cárlos Rios, Osvaldo Berar, José Mayorca, Froilan Pasos, Rosa Sarmiento, Antonio A. Ceballos, Juan Arce, Bautista Moron, José Moron, Antonio Bazzo, Arturo Paeta, Eleuterio Alvarez, Cipriano Lucero, Pablo Gonzalez, Andrés Matsoni, Eugenio Santiago, Félix Rolon, Cirilo Perez, Teodoro Berizo, Ramon Villamayor, E. Mercado, José Reyes, Fabio Ocampo, Gregorio Tufo, Federico de Tulio, Cármen Soria, J. Benitez, Salomon Palavecino, Justo J. Lenía, Pedro Lanata, Eleodoro T. Lugones, Luis Quirogs, Santiago Berizzo, Ramon Gaitan, Modesto Martinez, Martin Cáceres, Valentin Lopez, José D. Onofrio, Máximo Pereyra, Guillermo Calderon, Juan Silveyra, José Labussa, Manuel Reyna, Juan Cárlos Muzzio, Nicolás Escudero, Eufemio Diaz, Rafael Rodriguez, Santos Carlinós, Agustin Perez, Victoriano Peña, Raimundo Baudo, Benjamin Olivares, Emilio Casares, Basilio Benvenuto, Enrique Andrau, Pedro Bravo, Domingo Colvente, Pedro Torres, Víctor Payrredon, Emilio Tokuian, Saturnino Codes, Nicolás Basola, Héctor Basé, Robustiano Cufré, Ignacio Campos, Claudio Aurueza, Juan Parral, Félix Larrea, Ramon Chacone, Juan Parra, José Basavio, Pedro Ruiz, Tomás Gonzalez, Francisco Gutierrez, José Luna, Sebastian Bueno, Tobias Luzuriaga, Domingo Fini, José Calseta, Luis Nazariego, Arturo Ferreira, Alejandro Leal, Vicente Ferreira, Camilo Garcia, Antonio Peralta, José Ligo, Pantaleon Mallo, Pastor Badis, Santiago Dominguez, Ismael de la Cuesta, José Rin, Daniel Beron, C. Mayorca, J. de la Torre, Juan Lertora, Enrique Dellepiane, Domingo Masia, Ramon Guevara, Julio Moyano, Juan Casco, Antonio Echevarria, Remigio Luna, Cárlos Cánepa, Benito Capurro, Gregorio Oliva, Miguel Peña, Agustin Obastelle, Ramon Gonzalez, Rudecindo Alzogaray, Andrés Carrera, Juan Fredes, Alberto Molina, Heraclio Martinez, Claudio Gomez, Antonio Martinez, Gregorio Avila, Juan Cuello, Pedro Damian, Ramon Montiel, Alberto Rezabal—Buenos Aires, Febrero 23 de 1892—*Juan C. Almandoz*, secretario.

Diversiones públicas

Jardin del Buen Retiro

Compañia de zarzuela seria y cómica—Hoy—«Historias y cuentos», «La Favorita» (baile) y «Certámen Nacional».

Teatro Soria

Calle Rivadavia esquina Pichincha
Gran compañia dramática italiana G. M ode na.

Teatro de la Comedia

Empresa Pastor-Garrido—Compañia de zarzuela cómica.
Hoy—«El diablo en el molino», «El novio de doña Inés», «El meson del sevillano» y «La caza del oso».

Teatro Novedades—(Antes Vaudeville)

Gral. Lavalle entre Suipacha y Esmeralda
Compañia española de verso y zarzuela—Direccion Roldan—Pablo Diaz.
Hoy—«El lucero del alba», «La sal... Aniceta», y «El oso muerto».

Circo Podestá-Scotti

Situado en el ex-Jardin Florida—Compañia ecuestre, gimnástica y acrobática, iniciadora de los dramas criollos.
Hoy—«Martin Fierro».

Gran circo hermanos Carlo

Cuyo y Montevideo.—Gran compañia acrobática, mimíca y bufa—Funcion todas las noches.
Hoy—«Juan Cuello».

Circo Pabellon Nacional

Calle Buen Orden entre Cochabamba y Garay.—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acróbatica y de dramas criollos.—Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos dos funciones.

Nuevo Pasatiempo—(ANTIGUO PRADO)

Avenida República y Alvear, Recoleta—Empresa José Garcia—Funcion todas las noches

Etcóroscopo-diorama

Corrientes 632—Hoy—3a. seccion —Suiza España, Saboya y Grecia. Entrada 1 peso

Follies Bordelaises

919—Corrientes—919

Hoy y dias siguientes, gran concierto fin de siécle, operettes, duos, chansonettes, scénes comiques, romances et pantomimes. Entrada libre. Á las 8 en punto.

Fronton Buenos Aires

Temporada de verano de 1891 á 1892

Partidos y quinielas todos los dias.
Hoy—Embil é Iturrioz contra Tacolo y Cosme.

Chalet General San Martin

Plaza del Retiro—Propiedad de Rouch y Nonilhan—Iluminacion eléctrica á giorno—Banda de música—Despacho de refrescos, helados, cerveza, etc. Todas las noches de 8 p. m. á 11.30. Entrada libre.

AVISOS FUNEBRES

José da Costa Amaro

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de febrero de 1892

Su esposa Maria G. de Costa Amaro, su hijo José da Costa Amaro, sus hermanos Manuel, Luis, Margal da Costa Amaro y demás deudos invitan á las personas de su amistad á conducir los restos mortales al cementerio del Norte hoy miércoles 24 del corriente á las 5 p. m. Favor que agradecerán eternamente. Casa mortuoria: Bolivar 287. n83 p1 f24

Adela de Irigoyen

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Febrero de 1891

Sus padres Bernardo de Irigoyen y Cármen Olascosga de Irigoyen, sus hermanos y demás deudos, piden á sus amigos se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de aquella, en el funeral rezado que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el viérnes 26 de Febrero á las 11 a. m., anticipándoles la expresion de su reconocimiento. n78p3f22

Sebastiana Rivero de Zapata

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Febrero de 1891

Su hija Sebastiana Zapata de Garrido, su hijo político Francisco Garrido, su hermana Dolores Rivero, sus nietos y sobrinos invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado de cabo de año que por el descanso del alma de dicha finada se celebrará el juéves 25 del corriente á las 11 a. m. en el templo de Nuestra Señora de Monserrat. Favor que agradecerán. Unica invitacion.
74 3p f22.

MURO Y COMPAÑIA

ANTES

BOLLINI Y MURO

REMATES GENERALES Y COMISIONES

193—BOLIVAR—193

REMATES DE MUEBLES Y MERCADERIAS GENERALES

TODOS LOS MARTES Y VIERNES

SE ADELANTA DINERO SOBRE MUEBLES Y MERCADERIAS A VENDER

UNION TELEFÓNICA 12?

AVISOS NOTABLES

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes	$ 1.50 m|n
Id trimestre adelantado	« 4.25 «
Id semestre	« 8.00 «

PROVINCIAS

Por mes	$ 1.75 m|n
Id trimestre adelantado	« 5.00 «
Id semestre	« 9.50 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas

Dr. Alfonso Pizzarielo
MÉDICO-CIRUJANO
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE LOS OÍDOS, DE LAS VIAS URINARIAS, NERVIOSAS, PULMONARES, DE LA GARGANTA, DEL ESTÓMAGO, Y DE LAS SEÑORAS

Recibido en las Universidades de Nápoles, Buenos Aires, Rio Janeiro y Bolivia. Ex-Oculista de varios Hospitales etc. Provisto de todos los instrumentos y aparatos más modernos para operaciones y cura de dichas enfermedades

DÁ CONSULTAS DE 12 Á 3 DE LA TARDE
Á LOS POBRES GRATIS
CANGALLO 1545, BUENOS AIRES
e15 pm.

Dr. Martin M. Torino
MÉDICO-CIRUJANO
Atiende preferentemente las enfermedades de los niños.
CONSULTAS: DE 1 Á 3 P. M.
1479—CALLE BOLIVAR—1479
Union Telefónica núm. 4501
n26 perm. e19

Juan Schürer Stolle
Casa introductora de comisiones y especialidad en papeles para litografias é imprentas
ÚNICO INTRODUCTOR DE LA CERVEZA
Franziscaner Bräu
DE LA CERVECERIA DE
JOS. SEDLMARY MUNCHEN
Representante de la fábrica de DINAMITA de SCHLEBUSCH (Alemania)
BUENOS AIRES
Calle Moreno 467. Casilla de Correo 651.
183—1º.perm.

COLEGIO EUROPEO
1756—PIEDAD—1756
Clases primarias y secundarias—Repaso en clase particular de los 5 años del Colegio Nacional para los exámenes de Marzo—Se admiten internos y externos.

Eduardo Guimerá

Consignatario de cereales, recibe consignaciones en las Plazas del Once y Constitucion
Compra-venta de ganado lanar y vacuno para la exportacion.
ESCRITORIO, SAN MARTIN 175

Mata-callos ó Fenolina
REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con so aplicar alg unas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco es acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.
ju26-perm.

ENFERMEDADES SECRETAS
CURACION RÁPIDA, SEGURA Y RADICAL
Por un sistema especial, en el consultorio del Dr. Ruiz Gutierrez, Maipú 149
HORAS DE CONSULTA
DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.

SIN MERCURIO
Curacion de las enfermedades secretas con la ayuccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson, Perú núm. 229, frente á la Universidad.
1616 perm.

(4) FOLLETIN DE "EL ARGENTINO"

EL EXPEDIENTE

I

—Pues yo sostengo—gritó Petrellita, parándose de pronto frente á Mendoza,—que en los actuales tiempos es preciso tener más filosofia, más conocimiento del mundo, más respeto al bienestar de los demás, y que es una antigualla imperdonable eso de montar en cólera y desenvainar el refulgente acero para lavar con sangre la mancha del honor. ¿Que á un marido le falta su señora?...Bien ¿y qué? ¿se han de desencadenar por eso los elementos y ha de llover fuego del cielo sobre los culpables? ¡Quiá, hombre, quiá! Eso se lee en las historias viejas y en los novelones arrinconados. Hoy, el esposo que se estima en algo, coge á su señora del brazo, la lleva á la puerta de la calle y allí con suma finura y atencion, la dice:

—Señora mia, yo me casé con V. porque creí que V. era una señora, y para que fuera V. exclusivamente mia; resulta que ni es lo primero ni quiere ser lo segundo, y por lo tanto, para remediar el error sufrido, no hay mas camino que el de que tome V. el que conduce á casa de sus papás y me deje tranquilo, librándome de su distinguida presencia.

—Y ella se va, y el marido se queda tan fresco, y las personas de buen gusto le aplauden, y no hay escándalo, y la ola de la impureza que amenazaba ahogarle va á estrellarse impotente.... va á estrellarse impotente.... va....

—Sí, hombre, sí; á estrellarse impotente. Ya lo hemos oido.

—Se atascó el orador.

—Le ahogó la ola de la impureza.

—¡Bravo, Petrellita, bravo!

—Chico, si no se te atraganta el final, hubiera resultado un párrafo digno de Ciceron.

Todas estas voces brotaron casi á un tiempo de las distintas mesas de la oficina, por enmedio de la que se paseaba el orador, inflamado por el fuego de su elocuencia.

—Bien, bien.—Chillad lo que querais; las risas no son argumentos. Y sea lo que quiera de la ola, lo que yo he dicho es verdad.

—¿Qué ha de ser, jóven incauto?—contestó el ilustre Gomez, que empleaba todos los ratos perdidos de su monótona vida administrativa en leer novelas de folletin.—Todo eso que dices podrá hacerlo el que no sienta amor verdadero; pero aquél que esté dominado por loca pasion hácia la infame adúltera, ¿cómo ha de tener sangre fria para ahogar la voz de los celos en su pecho, que le grita: «Mátala, mátala?»

—¡Gomez, te pones trágico!

—¿Y para qué sirve el varonil esfuerzo, la entereza del ánimo?—objetó Petrellita, amenazando á Gomez con un cuadradrillo que habia tomado de la mesa de Mendoza.

—Tú eres muy jóven y no sabes que la pasión todo lo avasalla—repuso Gomez.

—Señor de Gomez, deberia V. escribir un drama romántico.

—Todo lo toman Vds. á risa y chacota, y el asunto, el objeto de la discusion es muy sério.

—Señores, el adulterio es un progreso....

—¡Qué escándalo!

—¡Blasfemo!

—¡Anarquista!

—El adulterio es el precursor del amor libre....

—¡Viva!....

—¡Fuera!....

—¡El adulterio es....

—¡Animal!—gritó Mendoza tapando la boca al desmoralizador Petrella.—No vociferes de ese modo. ¿Qué dirá de tí nuestro ilustre jefe interino Don Gregorio?

—Tienes razon—y el alborotador mozalbete volvióse y corrió hácia la mesa del aludido.—Don Gregorio, yo ruego á V. me dispense el que, llevado por el calor de la polémica, haya prorrumpido en gritos y frases que desdicen la majestad de este recinto y de la responsabilidad de su persona. Solo deseamos, para poner punto final á este luminoso debate, que V. nos manifieste su opinion sobre tan delicado asunto.

—Mi opinion es que se siente V. y ponga en limpio las minutas que le dí ayer tarde.

—En seguida, D. Gregorio; pero antes...

—Y que no discutan Vds. mas, porque me marean, y no puedo seguir el informe de este difícil expediente...

—Seremos mudos, pero...

—¿Quiere V. saber lo que pienso sobre el adulterio? Pues oiga V. Que las manchas de la honra solo se borran con tinta roja.

—¡Magnífico!

—¡Calderoniano!

—Te has ludido, Petrellita.

—Compañeros, para mí la voz de Don Gregorio es sagrada. Habló el oráculo délfico. Callemos los mortales. Yo abjuro de mis escandalosos errores y....

—Basta de discursos, por Dios.

—....Y voy á poner en limpio esas minutas.

Toda esta tumultuosa escena pasaba en la Administracion de Propiedades de la provincia de Alicante, en la mañana de un hermoso dia del mes de Mayo. ¿Os interesan los interlocutores? Pues voy á presentároslos.

II

Y comenzaré por Petrellita, porque si no, no me va á dejar en paz, rebulléndose en mi magin con la misma ardillesca rapidez con que andaba todo el santo dia por las oficinas. Ni soy fisiólogo, ni entiendo jota de ninguna de las ciencias por las que se averigua de que elementos está compuesto el humano organismo; pero cuando algunas veces un inteligenton, de esos que abren cátedra en la mesa del tresillo ó con el taco de billar en la mano, ha hablado cerca de mi de tales materias, y le he visto estropearse los lábios pronunciando palabras que le ponen á uno carne de ave de corral, como protoplasma, albúmina, *et sic de cetaeris*, me he dicho para mi sayo que todas las investigaciones que han ido á dar tales frutos deben de ser erróneas.

¡Si no hay más que abrir los ojos y pasear las miradas por la humanidad, para averiguar de que está compuesto cada uno de sus individuos!

¿Quién dudará de que Don Fulano, gordo, con piés de elefante y jiba de búfalo, tardio en el andar y retrasado de palabras, es un bloque de plomo nativo? ¿Ni que Menganita, delgada como una sílfide (yo no las he visto, pero todos los poetas aseguran que las sílfides son delgadas,) charladora como una cotorra y vivaz como un pajarillo, deba ser de algun gas inflamable y ligero como el hidrógeno? Pues bien; segun esta estravagante fisiología, cuya certidumbre podeis comprobar á cada paso, Petrellita habia sido arrancado del filon de las minas de Almaden.

¿Parar él cinco minutos en el mismo sitio? Imposible. Todo el tiempo que en la oficina estaba iba y venia de una á otra mesa, reñia con este, palmoteaba en el hombro de aquel, interpelaba al otro y mareaba á todo bicho viviente. O se habia encarnado en él el espíritu de Jesús el Mago, ó no se podian explicar algunas aventuras suyas; porque en ciertos momentos podia jurarse que estaba al propio tiempo en su mesa copiando un oficio, en el pasillo peleando con el ordenanza y en la escalera sirviendo de amable guia por los vericuetos administrativos á alguna linda postulante.

Era mero auxiliar en la administracion de propiedades, pero en su vivaracha personilla parecian estar resumidos y compendiados todos los elementos de esa máquina que la hacienda española tiene montado, con el santo fin de aburrir al contribuyente y embrollar las cuentas de la nacion.

Era puntual en la asistencia; madrugador, incapaz de faltar ni una hora de las reglamentarias á la oficina: más ¡ay! viénese otra vez á las mientes su comparacion con la ardilla, porque aquel trajin, aquel continuo remover de papeles y rasguear de pluma; aquellos mares de tinta y montones de arena que sus inquietas manos trasegaban sin reposo del tintero ó la salvadera al papel, convertianse, no se sabe si por arte de magia, en la tarea más inútil é infructuosa, y aunque su pluma no paraba un punto pidiendo á Dios que guardara muchos años—se ignora donde—á todos los jefes y oficiales de los innumerables centros del Estado, lo que resultaba guardado como inapreciable tesoro era el dinero, ó cosa que lo valiera, reclamando por algun inocente y defendido por las mil garras de la fiera administrativa.

Dejar cesante á Petrellita hubiera sido matarle. Su vida estaba entre aquellas cuatro paredes sucias y mal olientes de la oficina. ¡Cuántos recuerdos y alegrias le evocaba aquella mísera estancia! Verbigracia: en el cristal de la ventana habia dejado su nombre un oficial primero que hacia versos y que fué declarado cesante porque, como despachaba el negociado de Censos, se sospechó que habia creado uno á favor suyo contra contra el Estado y de naturaleza irredimible; el pedazo de cuadradillo, que media unos dos palmos, era el resto aprovechable del que aquel auxiliar pintado de viruelas habia roto en las espaldas de Celito el dia en que se encontró su caricatura dibujada en la carpeta de un expediente; el mango, que él, Petrellita, esgrimia como arma mortífera contra corporaciones é individuos, alcaldes y terratenientes, era herencia preciadísima de aquel administrador que dedicaba sus ocios á la fabricacion de complicadas y vistosísimas orlas, en que pájaros dibujados con tinta encarnada y posados sobre hojas de lombarda, sostenian con los picos una cinta verde y amarilla, en que se leia rimbombante felicitacion al director de tal ó cual ramo; y el papel, puesto cuidadosamente bajo de la percha, para que no se enyesara el ala del sombrero, y el calvo felpuco que en invierno cubria como ligera gasa los polvorientos ladrillos, y las mugrientas sillas, y los resobados sillones y las mesas paticojas, todos eran objetos queridos, pedazos del corazon de Petrellita, que se hubiera roto en mil fragmentos si á algun malhumorado director le hubiera soplado la ventolera de dejarlo cesante. Pero no habia que temer: el rapaz tenia buenas aldabas: su madre era algo aquí, no se puede puntualizar que, pero algo, de un politicon de talla, y el chico vivia descansadamente, mientó, agitadamente, á la sombra del frondoso árbol del presupuesto.

Dios prometia guardarle muchos años en su placita de auxiliar de la administracion de propiedades.

Por otra parte aquella minúscula rueda de la máquina administrativa tenia especiales aptitudes para el desempeño de su cometido.

Su letra, que era preciosa, se estiraba ó se encogia segun lo pidiera la necesidad y ora se agrupaba chiquita y hecha un montoncillo en la márgen de un oficio, ora espaciábase oronda y vanidosa á la cabeza de una certificacion, expresando en atrevidos rasgos la alteza de los títulos del caballero certificante: los sobres que él recortaba eran un dechado de oficinesca elegancia, y apenas si, despues de cerrados se entreveia á través de sus agudos picos el punto rosado de la diminuta oblea que le servía de pasajero cerrojo: los sellos que estampaba, despues de mojar el cautchuc en la tinta violácea de la almohadilla, resultaban con tal primor y pureza de líneas, que más bien se les creyera exquisita obra litográfica: y así, por este órden, eran sus habilidades sin número y sus facultades superiores. En lo que toca á cosas mas hondas, como por ejemplo, á discurrir bien y con conocimiento de causa sobre cualquier materia de las que de contínuo pasaban ante sus ojos, ya era otro cantar. Por este lado flaqueaba Petrellita. Pero ¡qué diantre! ni se puede ser universal en este mundo, ni hay que acusar al egregio auxiliar de faltas, en que le hacen compañia, y aun le aventajan, muchos que en la milicia administrativa llevan los galones de coronel.

Por último, y acábese aquí el retrato de tan eximio personaje, era nuestro jóven un orador sempiterno y tormentoso; es decir, que la elocuencia tranquila, clara y ordenada no era de su gusto: apóstrofes, gritos, desplantes, molinetes, fruncimientos de cejas, relámpagos, truenos y rayos, tal era su sistema.

Sé que hubiera podido dispensarme de apuntar esta cualidad de la elocuencia que adornaba á mi hombre; tanto porque el lector la habrá colegido en el comienzo de esta verídica historia, cuanto porque decir español y orador de tal ó cual clase, es expresar una cosa misma; pero bueno es volverlo á hacer constar, con el aditamento de cuál era el tono olímpico de sus discursos. Y.... vamos á otro.

(Continuará).

AVISOS GENERALES

Carnaval En la peluquería de Octavio Vénard, Callao 133, hay un surtido general de barbas postizas, las mejor hechas que hay, de todos tipos, tal que Juan Moreira, etc., etc.
Tambien se hacen todas clases de trabajos de cabellos sobre encargue y á la perfeccion. No olvidarse, Callao 133.
N. 81 p3 f.3

Un jóven de 12 años de edad, argentino, desea encontrar colocacion com cadete en una casa de comercio form l, aunque sea sin sueldo. Ocurrir á esta imprenta de 4 á 6 de la tarde.

Aviso Importante Una persona formal, con muy buenas recomendaciones desea ocuparse como administrador de alguna fábrica, casa de comercio, ú agrícola dentro ó fuera de la ciudad.
El interesado posee conocimientos sobre contabilidad, encontrándose en esta imprenta por la mañana de 9 á 11 y de 3 á 5 de la tarde.

Se compran toda clase de objetos usados, muebles, alhajas, ropa usada para hombres y toda clase de mercaderías. Dirigirse por carta, calle Lavalle 1318.
70 15p f18.

Compañía Tramway Mar del Plata (SOCIEDAD ANONIMA)—Por órden del señor Síndico se cita á los señores accionistas para una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia Juéves 3 de Marzo á las 4 p. m. en el local de la compañía, Cangallo 521, para 1º autorizar al Directorio cumplir con las prescripciones del inciso 1º del artículo 1º de los Estatutos y 2º aprobar el nombramiento de Secretario hecho por el Directorio de acuerdo con el art. 18 de los Estatutos.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1892.—*El Secretario.*
68 p15 f17

Una estancia por 10 pesos El 1o. de Marzo tiene lugar el sorteo de la grandiosa estancia sobre el arroyo Cañada Honda en el Baradero, de 877 hectáreas con edificio de 11 habitaciones. El precio del número ha quedado reducido á olo ps. 16 y los billetes encuentranse en venta en los principales negocios de la ciudad y particularmente en las agencias de cambio de E. Zappi Cuyo 563 y Buen Orden 332. La estancia vale mas de ps. 200.000.
67 11p f17.

Compañía de Gas de La Plata De conformidad con lo establecido en el art. 31 de los Estatutos el Directorio convoca á los señores accionistas á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el dia 26 de Febrero á las 2 p. m. en Buenos Aires, calle Victoria 442 altos, con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura de la memoria, balance del ejercicio de 1891, con el informe del Síndico y de la Comision Revisadora de cuentas.
2º Determinacion sobre el precio del gas
3º Determinacion sobre continuacion del seguro de la fábrica.
4º Determinacion sobre las acciones no suscritas, de las mandadas emitir por resolucion de la Asamblea de Febrero de 1890.
5º Resolucion sobre las utilidades del último ejercicio de 1891.
6º Nombramiento de tres directores titulares en reemplazo de los salientes señores D. Balisario Hueyo, don Cayetano Devoto, y don Francisco Dealberti y tres suplentes.
7º Nombramiento del Síndico y suplente.—La Plata, Febrero 9 de 1892.—*El Gerente.*
v27f.

Atencion compra y venta de ropa en buen uso y otros objetos. Dirijirse por correo ó personalmente á Michel, Cuyo 1068.
54 30p f11.

Muebles alhajas ropas, calzado, libros, menajes enteros, pianos y todo objeto de valor que esté en buen uso se compra y se vende, dirigirse por carta ó personalmente á Manuel Gonzalez calle Artes 976.
n46p30f1.

REMATES

A. BULLRICH Y Ca.

Calle Alsina núm. 482

POR LOS MISMOS

Gran propiedad Un magnífico terreno cubierto por un galpon de zinc, en la calle Belgrano 873 entre Piedras y Tacuarí. Terreno inmejorable para un gran edificio de renta, 15 metros 25 centímetros de frente al Sud por 63 metros 01 centímetros de fondo al Norte.
Base de venta 50.000 pesos m|n., con hipoteca de 45.000 pesos en cédulas série B nacionales, entrando en la venta todas las construcciones internas como ser: altillos, cuartos, cocheras, pesebres, vidrieras, etc.
El juéves 25 de Febrero, á las 4 p. m. remataremos por cuenta y órden del directorio liquidador de la compañía «La Urbana» el espléndido terreno indicado. Reconoce una hipoteca de 45,000 pesos en cédulas de la série B nacionales con las que podrá continuar el comprador tomándolas al precio de bolsa y estilo de plaza el dia antes de la escrituracion.
Nota: El pago se hará al contado y en efectivo.
Otra: Todo comprador sin escepcion entregará el 10 ojo en efectivo al firmar el boleto
Por otros datos á nuestra casa Alsina 480 y 482
núm. 0 f 2

POR LOS MISMOS

5º gran remate féria en el establecimiento «Paradise Grove» en Lomas de Zamora, propiedad del señor Francisco J. Meeks.
El Domingo 6 de Marzo á las 12 del dia, remataremos por cuenta y órden del señor Meeks lo siguiente:
Toros Durham puros, toros Hereford puros, potrillos de carrera puros, potrillos percherones puros, potrillos Morgan puros, padrillos Clydesdale puros, potrillos Suffolk Punch puros, yuntas de padrillos mansos de abajo, sangre Hunter, Oldemburgues, padrillos mestizos Clydesdale mansos de abajo 2 años, padrillos Hunter Oldemburgues mansos de abajo, para silla.
Un plantel de ovejas Shopshire Down
Carneros Shopshire Down puros.
Carneros Lincoln, puros, vacas lecheras mansas, para familias.
Los animales que se ofrecen en venta son productos de los varios establecimientos propiedad del señor Meeks, por consiguiente está demas recomendarlos, si los señores interesados tienen presente que el señor Meeks posee los planteles mas notables en cantidad y calidad importados al país.
Por catálogos detallados y por otros datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.
66 15p f17.

POR LOS MISMOS

En el Tuyú 5909 hectáreas 9 áreas 46 centiáreas de riquísimo campo en el partido del Tuyú. Los verdaderos alfalfares de la república.
Parte de los reputados campos de «La Esperanza» que fueron del señor don Benjamin Zubiaurre á solo 10 leguas de las estaciones Maipú y Velazquez del F. C. del S.
Con magníficas poblaciones, buen galpon, espléndidos montes alambrados etc. Listo para entrar á trabajar sin gastar un solo peso.
Lindando por el N. con Cármen de Acosta, por el E. con Dolores Zubiaurre, por el S. señores Anchorena y por el O. con Félix G. de Alzaga.
Base de venta 290,000 ps moneda nacional.
Se rematará el viernes 18 de marzo á las 2 de la tarde.
En nuestra casa Alsina 480 y 482. Remataremos por cuenta y órden de su dueño este espléndido campo situado en el partido del Tuyú, con una superficie de 5909 hectáreas 9 áreas 46 centiáreas con espléndidas poblaciones corrales etc. Como sigue: Casa principal 5 grandes piezas de material, techo de fierro cielos rasos de madera, gran monte de 3000 árboles varios cuadrados de alfalfa y tres grandes potreros.
1 gran galpon de 12 1|2 varas por 30 material y techo de fierro.
Departamento de peones; cuatro piezas material y techo de fierro cocina etc.
Gran corral de 25 x 25 varas palos á pique de ñandubay.
Puestos: dos grandes puestos de material techo de fierro de tres piezas cada uno y varias otras de quincho.
Casa de negocio: Con 18 grandes piezas material techo de fierro y cancha de pelota.
Escusamos el entrar en detalles sobre la bondad de estos campos pues son bien conocidos y reputados como de primer órden.
Todo el campo reconoce un pacto de retroventa por ps. 161 000 m|n. de curso legal y que vence el 20 de Febrero de 1893, con el que continuará el comprador pagando los intereses desde el dia de la escrituracion, la que deberá ser hecha dentro de los dias de la venta.
El comprador tendrá que dar plazo al ocupante del campo, de 4 meses desde el dia de la escrituracion para desalojarlo sin exijirle arrendamiento por ese tiempo
Los señores interesados que deseen ver el campo pueden dirijirse á Maipú preguntar por Mariano Jauregui, quien les proporcionará carruajes para ir hasta el campo.
Todo comprador sin exepcion entregará el 5 ojo al firmar el boleto.
Por otros datos á nuestra Alsina 480 y 482.

POR LOS MISMOS

En San Pedro Atencion chacareros y agricultores, 330 cuadras y una fraccion de magnífico campo á un paso de la capital federal; á tres leguas del pueblo de San Pedro y una de la estacion Castro del F. C. de Buenos Aires al Rosario, rodeado todo de chacras. Parte de los campos de M. Millan. Se venderá en uno ó dos lotes. Base de venta 23 ps. la cuadra.
El viérnes 26 de Febrero á las 2 de la tarde en nuestra casa Alsina 480 y 482, remataremos al contado por cuenta y órden de su dueño este espléndido campo de magníficos pastos situado á las puertas de la capital, rodeado de sementeras y donde se pagan arrendamientos elevadísimos por la especialidad en las tierras. Para ver el campo dirigirse al Sr. Máximo Millan en San Pedro que dará todos los datos necesarios. Por planos á nuestra casa.
Nota:—Todo comprador entregará el 5 ojo de su compra al firmar el boleto.
58 f.2.

POR LOS MISMOS

Remate feria Cuarto gran remate feria de los productos el establecimiento El Venado, del Sr. Felipe Senillosa. El remate tendrá lugar en el local de las ferias en Chascomús.
El juéves 3 de Marzo á las 12 del dia, y se venderán tambien particularmente los dias 1 y 2 del mismo mes.
Lanar—30 ovejas puras Lincoln y 180 mestizas para planteles, 17 ovejas puras Rambouillet y 60 puras por cruzas, 100 merinas para planteles, 32 carneros Lincoln puros y 90 mestizos muy buenos, 17 carneros Rambouillet puros y 90 mestizos.
Vacuno—5 vacas y 21 vaquillonas Durham puras y 10 vacas 15|16 y 31|32, 15 toritos Durham puros y 10 de 15|16 á 31|32.
Caballar, 9 potrancas y 21 padrillos de 2 años mestizos Clydesdale, carrera, oldemburgués y ruso.
Las ventas que se hagan en los dias 1 y 2 dejarán siempre para el remate un número suficiente de animales de las diversas especies y razas indicadas.
El tren expreso saldrá de Constitucion el dia del remate á las 7.45 a. m. parando en todas las estaciones donde su jefe haga señal á pedido de los interesados, y regresará de Chascomús despues de concluido el remate, el que tendrá lugar aunque llueva dejando para el dia siguiente lo que hubiese quedado sin vender.
Por catálogos detallados, boletos para el tren y otros datos, ocurrir á nuestra casa Alsina 480 y 482.
59 f12

ANGEL CUENCA

JUDICIAL

De toda la maquinaria y útiles de teatro de títeres situado en la calle Libertad número 257. El Viérnes 11 de Marzo á las 12 p. m. procederé á dicha venta con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Doctor Don Angel S. Pizarro, procederá á vender en remate público el martillero Don Angel Cuenca, todos los útiles del teatro de títeres pertenecientes á la testamentaria de Don Cayetano Baldizone, cuyo contenido es el siguiente: máquina, telones, muñecos, procenio, un piano, alfombrados y 328 sillas esterillas, tasado el todo en 4.000 pesos m|n. siendo la base para la venta las 213 partes que son 2.666 pesos 77 centavos m|n. á mas una infinidad de muebles y útiles.
Por mas datos á la Secretaría del Sr. Palacios en los Tribunales 6 al martillero, Thames 637.
43 30p f3

442-VICTORIA-442

4 casas espléndidas, altas y bajas, lujosamente decoradas y concluidas, con los materiales mas ricos que se introducen al país, calle Bustamante esquina Juncal, produciendo 400 pesos mensuales.
El Domingo 28 de Febrero (carnaval) á las 3 p. m. venderemos por cualquier precio estas cómodas y elegantes propiedades, la que dá frente á la calle Bustamante 1896 á 1898, etc., que forma esquina á la calle de Juncal.
La casa alta tiene 6 habitaciones á la calle, vestíbulo, 2 piezas altas para servicio y baño cocina y letrina; el piso bajo tiene un gran salon para negocio, con casa de familia, con frente á Juncal y 3 piezas á la calle, cocina, letrina, etc.
Otra casa Bustamante 1892, el piso bajo consta de 5 habitaciones, vestíbulos y letrina y el piso alto de 6 piezas grandes, baño, vestíbulo, despensa, cocina, letrina y demás comodidades.
Todas las fincas son construidas á todo costo, teniendo tirantes de fierro y maderas duras, mezclas de cal y cemento Portland, piso pino de tea, aguas corrientes, campanillas eléctricas en todas partes y artefactos de gas de propiedad de la casa, cielo-rasos de yeso artístico mente decorados, pinturas al óleo, mosáicos ingleses y del país.
Estas 4 casas se venderán en 2 lotes, exigiéndose 1000 pesos de seña por cada lote.
N82 4p. f23

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr D. **Angel Garay** se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **Juan Colmi** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1892.—*Juan Rodriguez.* Charcas y Rodriguez Peña.
77 30 f22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. **D. Angel Garay** se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. José Horta**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1892.—*Saturnino García*, secretario.
n3038pf22.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República **Dr. D. Angel Garay** se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente á **D. Angel Chiappe**, á fin de que comparezca ante su juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido su esposa Da. Mariana Pitoni, sobre divorcio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.
El juicio de la referencia tramita por la secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, febrero 18 de 1892.—*N. Gonzalez del Solar (hijo.)*—Secretario.
n73 15p f19.

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil de la capital, **Dr. D. Luis F. Posse**, se cita durante el término de 30 dias á los acreedores de los Dres. D. **Benjamin Williams** y D. **Bernabé Ferrer** á fin de que tomen la intervencion que les corresponde en el juicio iniciado por estos señores sobre cesion de bienes, el que tramita por ante este juzgado y secretaría á cargo del infrascrito, para que presenten al síndico nombrado, Dr. D. Alfredo I. Bozetti, los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de cuarenta dias; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1892.—*Julio Ramallo*, secretario.
Núm. 72 p30 f19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital, Dr. D. **Angel Garay** se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la primera publicacion de este, á D. **Demetrio Nicola Cara** á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponda en los autos que le ha promovido Da. María Chiapusso de Cara sobre separacion de bienes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Antonio Rovirosa*, Secretario.—Buenos Aires, Enero 29 de 1892.
76 15p f23.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Doctor Don **Angel S. Pizarro** ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Don **Doroteo Guerrero de Negrete** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 27 de 1892—*Alejandro Cejas.*
f0|36p 15

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República **Dr. D Angel S. Pizarro**, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Adolfo Romero**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, febrero 18 de 1892—*Alejandro Cejas*, secretario.
64—f.5-1m.

Por dispssiciondel señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. **Luis F. Posse**, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Rafael Guido**, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1892.—*Clodomiro Gallardo.*
48 30p F5

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República **Dr. D. Angel S. Pizarro**, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **Da. Delfina Campos**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe (casa de justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, febrero 3 de 1892—*Juan B. Palacios.*
47—f6-v3m.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. **Angel S. Pizarro** ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Don **Gabriel Suarez y Da. Bartola Mota** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 21 de 1892.—*José G. Mariño*, Secretario.
32 30p e25.

BANCOS

Banco de Londres y Rio de la Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa-Fé y Paris Rue Halevy

Operaciones—Descuentos Transferencias telegráficas, Letras de cambio, Remesas, Compras y ventas de cédulas y otros títulos, Depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200.000	2 o|o.
Id id arriba de pesos 200.000	1 »
Id con 30 dias de aviso	4 »
Id por 90 dias fijos	5 »
Id por 6 meses id	6 »
Id id 12 id id	8 »
	Oro sellado sin interés
Cuentas corrientes	
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o|o.
Id 30 id id id	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA

	m|l.	o|s.
Por adelantos en cuenta corriente	12 o|o	12 o|o

Buenos Aires, 1o. de Octubre de 1891.
R. J. Fenesty. Gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000.000 de pesos m|n

SE ABONA

Depósito en c'ta corriente	2 0|0	1 o|o
» á 30 dias	2 1|2 0|0	1 1|2 »
» á 60 »	4 »	3 »
» á 90 »	5 »	4 »
» á premio con libreta desde 10 pesos hasta 3000, pasando 60 dias	5 »	

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente . . . 12 0|0
Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Julio 1º. de 1891.—*Agustin J. Coelho*, gerente.
perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1885, ps 375,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	[illegible]	0|0 3 o|o
Id id id 30 dias de vista	[illegible]	[illegible]
Id id id 60 id	[illegible]	[illegible]
Id id id 90 id	[illegible]	[illegible]

COBRA

Por adelantos en cuenta corrientes 12 o|o anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional
Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungría, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa María.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.
Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1891.

AVISOS

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 80

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12 N. 82

EL PROGRESO

Victoria, esquina Perú. BURNICHON & Cia. Victoria, esquina Perú.

Tienda la mejor surtida de Buenos-Aires

FIN DE ESTACION DE VERANO 1892

Participamos á nuestra clientela que por aproximarse el fin de la estacion de verano hemos rebajado notablemente todos los precios de las mercaderias de los varios departamentos de nuestra casa.

DESDE HOY PONDREMOS EN VENTA: Vestidos para niñas de rico percal francés colores garantidos de pesos 2 á 5. Batones para señoras confeccion inmejorable, las formas mas nuevas de pesos 3.90 á 4.80. Guarda polvos seda cruda desde pesos 18. Inmenso surtido en trajes de baño.

Sombreros de paja para hombre desde pesos 1.75. Sombreros de castor para hombres á pesos 7.80. Tambien la casa se encarga de hacer toda clase de sombreros sobre medida.

GRAN LIQUIDACION: en percales desde pesos 0.55 y 0.60 el metro. Muselinas blancas y cremas, batistas, zephir negro desde pesos 0.30, 0.35 y 0.40 el metro.

GRANDES OCASIONES EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS

CORSETS

FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

Á LA

CIUDAD de LONDRES

88, PERU, 88

PECTORAL DEL PARAGUAY

preparado segun la fórmula del renombrado médico paraguayo

DON VICENTE ESTIGARRIBIA

con elementos exclusivamente vegetales del Paraguay y Misiones.

Especial contra la tos, bronquitis, asma, coqueluche, y en general contra todas las afecciones de las vias respiratorias.

Depósito en la droguería de

Demarchi Parodi y Ca.

CALLE DEFENSA 419 al 445

BUENOS AIRES

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

DE LA TIENDA

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Buenos Aires

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

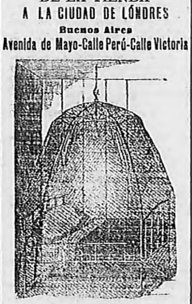

Las aplicaciones de nuestro "MOSQUITERO PORTÁTIL" son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de campaña y ciudad, estancias, campamentos militares, hospitales, ambulancias, viajeros, excursionistas, turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

siendo propiedad exclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

Á LA CIUDAD DE LONDRES

BUENOS AIRES

RAMON CASTILLO

Pintor y blanqueador

Cangallo 1254

AMILCAR G. CAMPODONICO

REMATADOR

Comisionista y despachante de aduana. Agente de «El Argentino» y «La Defensa del Pueblo» Calle Córdoba 449. Rosario.

GOUDRON MEDICINAL

Licor de alquitran

DE LA

Haya

Tagus Sylvatica

Remedio en la tos, resfriado, mal de garganta, dispepsias, tisis pulmonar, afecciones de las vias urinarias y catarro de la vejiga, y especialmente en los casos tan frecuentes de bronquitis. Se usa tambien externamente en las afecciones de la piel ó dematosis de la piel cabelluda, en los formículos y diviesos y en las herpes en general.

Depósito en la Droguería por mayor

Demarchi **Parody** y Ca.

DEFENSA 419 á 445

BUENOS AIRES

CASA DE INTERNOS

En la CASA DE INTERNOS sostenida por la sociedad educacionista «La Fraternidad» establecida en el Uruguay, se admiten pupilos mediante la módica pension de 30 $ mensuales. Solo pueden ingresar á dicha casa los que deseen seguir sus estudios en el Colegio Nacional de esta ciudad.

Para más datos dirigirse al presidente de la Sociedad en el Uruguay.
f.4 perm.

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

DEPARTAMENTO NUEVO

ESPECIALIDAD en Camas de fierro y bronce, Cunas y Camitas de todas clases, «Cama Jaula», Muebles, Colchones, Frazadas, Almohadas, Colinas, Cortinas, Alfombras, Carpetas, Borlas, Cordones y flecos para muebles, Géneros para muebles, etc., etc

ESPECIALIDAD EN CUNAS Y CAMITAS

Las camas de fierro y de bronce salen de las mejores y mas acreditadas fábricas de Francia ó Inglaterra y las ofrecemos á nuestros favorecedores á precios muy cómodos.

76, CALLE PERÚ, 76

BUENOS AIRES

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Crema de aceite de bacalao

PANCRETIZADO

Preparada con los aceites genuinos de Terranova y Noruega.

Aprobada por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

Depósito en la Droguería por mayor de

Demarchi Parodi y Ca.

CALLE DEFENSA 419 al 445

BUENOS AIRES

Preparaciones de Peptona

Confeccionadas en el laboratorio químico-farmacéutico

DE

DEMARCHI PARODI y Cia.

CALLE DEFENSA 419 AL 445

VINO PEPTONA

contiene 25 gramos de peptona por litro, equivalente á 100 gramos de carne de vaca.

VINO DE PEPTONA FERRUGINOSO CON QUINA

contiene además de los componentes del anterior, 10 centígramos de fierro por cada 25 gramos.

DOSIS

La dósis es de dos cucharadas ó una copita repetida tres veces al dia, siguiendo siempre para esto la indicacion del médico.

La dósis para los niños serán proporcionales á la edad.

GRAN FABRICA

DE

FUEGOS ARTIFICIALES

DE

CARMELO PIRATE Y HERMANO

Fuegos artificiales de las mas modernas invenciones pirotécnicas.

Especialidad en fuegos de silvido (última novedad).

Precios módicos, se lleva á domicilio.

3170-3178—TUCUMAN—3170-3178

ENTRE ANCHORENA Y LAPRIDA

COOPERATIVA 2113

BUENOS AIRES
f12 30p.

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

Wanklyn Crane y Cia.

265—MAIPU—265

BUENOS AIRES
40 20p f4.

ACEITE

DE

Hígado de Bacalao

CREOSOTADO

PREPARADO CON

ACEITE GENUINO DE NORUEGA

Y

Creosota purísima

DE

REICHEMBAC

Depósito en la Droguería por mayor

Demarchi Parody y Ca.

DEFENSA 419-445

BUENOS AIRES

Á LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO

CALLES PERU Y VICTORIA

ESPECIALIDAD EN

ROPA BLANCA FINA

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Ajuares para casamientos
Ajuares para novias
Ajuares para recien nacidos
Ajuares para colegios

Taller especial de bordados.
Taller especial para la confeccion sobre medida de toda clase de ropa blanca.

Avenida de Mayo

CALLES PERU Y VICTORIA

BUENOS AIRES

A LA CIUDAD DE LONDRES

Cambalache del cañon

COMERCIO 1217

En esta casa se compra y vende toda clase de objetos, sean nuevos ó usados, como ser: muebles, erramientas, lozas, libros, armas, alhajas, ropas de hombre ó mujer y chambergos. No se toman levitas, jaquets, ni galeras. Es inútil presentarse á vender ropas en mal estado, pues no se toman. Se va á domicilio.

1217—COMERCIO—1217

MARCELINO LEMUS

62 30p f15.

CAMA JAULA LIT CAGE

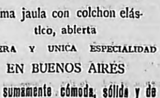

Cama jaula con colchon elástico, abierta

PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD

EN BUENOS AIRES

Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte

¡A PRECIOS MUY CÓMODOS!

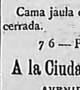

La cama completa con colchon elástico colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.

Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

76—PERU—76

A la Ciudad de Lóndres

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA